



Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia



Antioquia Diversas Voces en Escena



Plan Departamental de Teatro 2014-2020

Antioquia Diversas Voces











Antioquia Diversa en Escena
Plan Departamental
de Teatro 2014-2020
Antioquia Diversas Voces

© Gobernación de Antioquia

© Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Derechos reservados

ISBN: 978-958-58401-3-3

Editora: Marta Alicia Pérez Gómez

Corrección de textos: Marta Alicia Pérez Gómez, Óscar Castro García, Eunice Díaz González, María Carolina Morales de la Roche

Diseño y diagramación: Gustavo Adolfo Álvarez Jiménez, Luis Santiago Vélez Mesa, Daniel Alexander Holguín Medina, María Isabel López Martínez y Esteban Restrepo Rincoar

Fotografías: Sergio González Álvarez, Yojan Valencia Giraldo, Sara Jurado Hernández, Daniel Bustamante Pérez y Juan Esteban Jiménez Cardona

Impresión y terminación: Editorial Mundo Libro

Primera edición: abril de 2014

Tiraje: 1000 ejemplares

Impreso y hecho en Medellín, Colombia - Printed and made in Medellín, Colombia

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe

Carrera 51 No. 52-03

Correo electrónico: diversasvoces@culturantioquia.gov.co

Medellín, Colombia

Para la elaboración de este Plan se consultaron fuentes oficiales y no oficiales, y se contó con la participación ciudadana en las nueve regiones del departamento de Antioquia. Los textos de esta obra pueden reproducirse en todo o en parte, siempre que se cite la fuente.

862

Gobernación de Antioquia. Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia
Plan Departamental de Teatro 2014–2020 : Antioquia Diversas Voces / Gobernación de Antioquia. Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia / Universidad de Antioquia.

Medellín: Gobernación de Antioquia. Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2014
90 p. : il., fotografías + 1 Cd. CD ROM (Planes Sectoriales de Cultura Diversas Voces, 7)
ISBN: 978-958-58401-3-3

PLANES DE DESARROLLO CULTURAL - ANTIOQUIA 2014-2020

PLAN DEPARTAMENTAL DE TEATRO - ANTIOQUIA

PLANIFICACIÓN CULTURAL - ANTIOQUIA

TEATRO - ANTIOQUIA

ANTIOQUIA - CULTURA

Biblioteca Departamental Carlos Castro Saavedra 38854

En alianza con



“Antioquia la más educada”

Sergio Fajardo Valderrama
Gobernador de Antioquia 2012–2015

Juan Carlos Sánchez Restrepo
Director del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Grupo Estratégico

Adriana Milena Zafra Kiasúa
Subdirectora de Planeación

Ángela María Fernández Gutiérrez
Subdirectora de Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural

Jairo Alonso Escobar Velásquez
Subdirector administrativo y financiero

Grupo Impulsor

Leonardo Montoya Peláez
Profesional universitario Sistema Departamental de Cultura

Fabián de Jesús Fernández Arroyave
Ingeniero desarrollador del Sistema de Información de la Cultura y el Patrimonio de Antioquia

Gabriel Hernández Valencia
Profesional universitario Gestión del Conocimiento

Gustavo Adolfo Álvarez Jiménez
Publicista

John Fredy Orozco Areiza
Gestor logístico

María Adelaida Galindo Restrepo
Abogada

Maribel Sandoval Hernández
Líder de Gestión Humana y Desarrollo Organizacional

Paula Andrea Toro Tirado
Comunicadora

Silvia Ofelia Rincón Galviz
líder de Proyectos

Asesores Territoriales

Adriana Elena Jaramillo Uribe

Gloria Gil Alzate

Gonzalo de Jesús Giraldo Restrepo

Henry Alberto García Castrillón

Juan Carlos Vargas Castaño

Martha María Moreno Duque

Sara María Escobar Rojas

Ximena María Urrea Jiménez

Equipo Técnico del Área de Teatro

Carlos Mario Betancur Ramírez
Asesor de Teatro

Hugo Antonio Valencia Melguizo
Profesional universitario de Teatro

Asesores Externos Consultados

Ángela María Chaverra Brand
Docente áreas artístico-pedagógicas, Facultad de Artes, Universidad de Antioquia

Carlos Alberto Álvarez Pérez
Director Fundación Circo Medellín

Carlos Mario Betancur Ramírez
Director de teatro

Jorge Iván Blandón Cardona
Cofundador Corporación Cultural Nuestra Gente

Miguel Ángel Cañas Restrepo
Director Festival Envigado Hacia el Teatro

Consejo Departamental de Cultura

Juan Manuel Múnera Vásquez
Presidente del Consejo Departamental de Cultura, Representante de los Consejos Municipales de Cultura del Valle de Aburrá

Marcial Emilio Moreno Borja
Vicepresidente, representante de las Comunidades u Organizaciones Afrodescendientes

Juan Carlos Sánchez Restrepo
Director del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Leonardo Montoya Peláez
Secretario técnico

Elkin Andrés Romero
Representante del Consejo Departamental de Danza

Francisco Luis Montoya Gómez
Representante de los Consejos Municipales de Cultura del Urabá

Fredy Monsalve Ceballos
Representante de los Consejos Municipales de Cultura del Nordeste

Giomar Alberniz Franco
Representante del Consejo Departamental de Medios de Comunicación Ciudadanos y Comunitarios

Jaime Andrés Guerrero Naudín
Representante del Consejo Departamental de
Cinematografía

Jaiver Jurado Giraldo
Representante de ONG culturales

Janeth Patricia Botero Álvarez
Representante de Organizaciones con enfoque cultural
y de discapacidad

John Fredy Cano Cardona
Representante de la Red Departamental de Bibliotecas
Públicas

José Eduardo Ruiz Posada
Representante de los Consejos Municipales de Cultura
del Suroeste

Juan Carlos Céspedes López
Representante de la Mesa Cultural de Educación
Superior

Juan de la Cruz Metaute Molina
Representante de los Consejos Municipales de Cultura
del Occidente

Juan Gabriel Rivera Arango
Representante del Consejo Departamental de Música

Manuel Esteban Matos de la Rosa
Representante del Consejo Departamental de Teatro

Miguel Ángel Ríos Restrepo
Representante del Consejo Departamental de
Literatura.

Ómar David Ríos Castañeda
Representante de los Consejos Municipales de Cultura
del Oriente

Paula Andrea Tascón Niaza
Representante de los Consejos de los Territorios
Indígenas

Roberto Hoyos Ruiz
Representante del sector Producción de Bienes y
Servicios

Sergio Alberto Montoya
Representante de las Casas de la Cultura

Uriel Mauricio Ríos Arango
Representante del Consejo Departamental de Artes
Visuales.

Consejo Departamental de Teatro

José Leonardo Builes Delgado
Presidente, representante del Norte

Elías Zapata Suárez, vicepresidente
Representante del Suroeste

Hugo Antonio Valencia Melguizo

Delegado del director del Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia

Abel Anselmo Ríos Carmona
Representante del Oriente

Jairo Ferney Herrera Castro
Representante del Bajo Cauca

John Mario Hoyos Uribe
Representante del Valle de Aburrá

Liliam Marisella Pineda Vásquez
Representante del Occidente

Manuel Esteban Matos de la Rosa,
Representante del Urabá

Maxi Alberto Castaño Vasco
Representante del Magdalena Medio

Paula Andrea Correa
Representante del Nordeste

Diego Mauricio Tafur Arcila
Experto

Comité Técnico Universidad de Antioquia

Planes Sectoriales Departamentales de Artes Visuales,
Cinematografía, Danza, Literatura, Comunicación
Ciudadana y Comunitaria, Música y Teatro

María Adelaida Jaramillo González
Coordinadora general

Javier Darío Jaramillo Alzate
Coordinador académico

Juan Fernando Sierra Vásquez
Asesor para los Planes Sectoriales Departamentales
de Danza y Teatro

Jairo Adolfo Castrillón Roldán,
Asesor para los Planes Sectoriales Departamentales
de Comunicación Ciudadana y Comunitaria y
Plan Departamental de Fomento Audiovisual y
Cinematografía

Marta Milena Ochoa Galeano
Asesora para los Planes Sectoriales Departamentales
de Música y Artes Visuales

Maryori Martínez Villa
Asesora para el Plan Sectorial Departamental de
Literatura

Diana Marcela Sossa Hernández
Asistente académica

Ledys Vanessa Garcés Velasco
Apoyo académico en los Encuentros Regionales

Agradecimientos

A las diversas voces de los antioqueños, organizaciones y entidades culturales que le apuestan día a día a la participación, a la innovación y a la cultura, para escribir la página de la inteligencia.

A los alcaldes, directores de cultura, consejeros departamentales de las artes y la cultura, dinamizadores y medios de comunicación por su compromiso en la movilización ciudadana "Antioquia, Diversas Voces".

A la Universidad de Antioquia y a Comfenalco Antioquia por su liderazgo como aliados estratégicos en el desarrollo académico y metodológico de esta construcción participativa, en diálogo con las comunidades.

Al equipo humano del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, a las Subdirecciones de Planeación, Patrimonio y Fomento Artístico y Cultural, Administrativa y Financiera, y a la Unidad de Comunicaciones, por su profesionalismo y compromiso

con el fomento del diálogo, el reconocimiento y la visibilización de la diversidad cultural.

Al gobernador de Antioquia y al Consejo Directivo del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia por impulsar la democracia, la legalidad y la cultura como motor de la transformación de Antioquia la más educada.

A las sedes de los Encuentros Regionales en los municipios:

Ciudadela Educativa Mario Aramburo Restrepo, Andes
Comfenalco Antioquia, sede Santa Fe de Antioquia
Universidad de Antioquia, seccionales Cauca y Turbo
Casa de la Cultura José Duque Gómez, Marinilla
Teatro Municipal Simona Duque, Marinilla
Ciudadela Educativa Horizontes, Yarumal
Institución Educativa Efe Gómez, Vegachí
Ciudadela Educativa América, Puerto Berrío
Casa de la Cultura La Barquereña, Sabaneta

CONTENIDO

| | |
|--|----|
| Prólogo | 9 |
| Introducción | 11 |
| 1 Antecedentes: El camino del teatro en Antioquia | 23 |
| 1.1 Una revolución cultural mundial en curso..... | 23 |
| 1.2 La emergencia de nuevas políticas e institucionalidad para la cultura y el arte..... | 24 |
| 1.3 El camino reciente del teatro en Antioquia..... | 25 |
| 1.4 Hacia la consolidación de una política cultural y del teatro en Antioquia..... | 27 |
| 2 La situación del teatro en Antioquia | 29 |
| 2.1 Condiciones políticas y sociales para el desarrollo del teatro..... | 29 |
| 2.2 Capacidades del sector para el desarrollo del teatro..... | 36 |
| 3 Planteamiento estratégico | 47 |
| 3.1 El teatro que queremos para Antioquia..... | 47 |
| 3.2 Los retos para el teatro en Antioquia..... | 50 |
| 3.3 Los retos que plantea la situación del teatro al desarrollo del sector..... | 52 |
| 3.4 Los principios orientadores de la gestión teatral..... | 55 |
| 3.5 Las finalidades del Plan de Teatro 2014-2020..... | 56 |
| 3.6 Objetivos, líneas y estrategias del Plan de Teatro 2014-2020..... | 56 |
| 3.7 Matriz de planificación estratégica..... | 68 |
| 4 Sostenibilidad | 81 |
| 4.1 Objetivos, alcances y estrategias de sostenibilidad..... | 81 |
| 4.2 De la planificación a la ejecución..... | 83 |
| 4.3 Apropiación social..... | 84 |
| 4.4 Actores involucrados en el desarrollo del sector del teatro..... | 85 |
| 4.5 Mecanismos y fuentes de financiación | 87 |
| Bibliografía | 89 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|--|----|
| Tabla 1. Resumen de los antecedentes del teatro en Antioquia..... | 28 |
| Tabla 2. Condiciones para el ejercicio del teatro en las regiones de Antioquia..... | 33 |
| Tabla 3. Propuestas de condiciones para el desarrollo del teatro en las regiones de Antioquia... | 34 |
| Tabla 4. Situación de las capacidades del teatro en las regiones de Antioquia..... | 39 |
| Tabla 5. Propuestas para el desarrollo de capacidades del teatro en las regiones de Antioquia | 42 |
| Tabla 6. Resumen de la situación del teatro en Antioquia..... | 45 |
| Tabla 7. Posibilidades de diálogo del teatro con las otras expresiones del arte y la cultura..... | 48 |
| Tabla 8. Matriz de planificación | 68 |

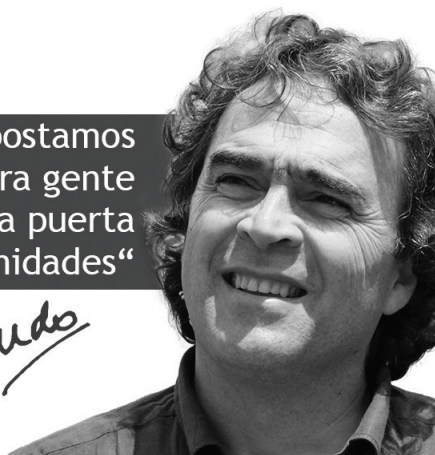
ÍNDICE DE GRÁFICAS

| | |
|--|----|
| Gráfica 1. Alcance de la formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura | 13 |
| Gráfica 2. Participantes por regiones | 17 |
| Gráfica 3. Participantes por sexo | 18 |
| Gráfica 4. Participantes por ocupación | 19 |
| Gráfica 5. Participantes por sector | 20 |
| Gráfica 6. Documentos presentados en la consulta virtual, por sector..... | 21 |
| Gráfica 7. Número de interacciones en la consulta virtual, por regiones..... | 22 |
| Gráfica 8. Objetivo de mejoramiento de la calidad y la apropiación y sus líneas estratégicas..... | 62 |
| Gráfica 9. Objetivo de condiciones para el desarrollo del sector y sus líneas estratégicas..... | 65 |
| Gráfica 10. Planteamiento estratégico..... | 67 |

“En Antioquia le apostamos
al talento de nuestra gente
para abrir la puerta
de las oportunidades“



Fajardo



PRÓLOGO

La Antioquia del siglo XXI debe ser el lugar donde todas las personas tengan un espacio digno para su desarrollo, el disfrute de sus derechos y el ejercicio ciudadano, asuntos que, hoy más que nunca, están determinados por la educación y la cultura como ejes de la transformación social y humana.

Sin duda, la cultura, la educación, el emprendimiento, la innovación, la ciencia y la tecnología son las claves que nos ayudarán a pasar la página de la violencia y la desigualdad para construir la página de la inteligencia, haciendo que brote lo mejor de cada una de las personas de este territorio. La desigualdad, las violencias, la ilegalidad, la corrupción y la crisis ambiental y, están entre los principales problemas que nos afectan de manera particular a los antioqueños, y constituyen, a la vez, los retos por los que nos levantamos cada día para construir una región renovada y más proyectada al mundo.

Una nueva Antioquia no será posible si no hay un desarrollo que parta de las potencialidades, fortalezas y riquezas propias de las regiones en lo económico, en lo político, en lo ambiental, y muy

especialmente en lo social y en lo cultural. Antioquia es un departamento con una gran diversidad, lo cual a su vez se constituye en el mayor factor de diferenciación y en fuente inspiradora de nuevos proyectos para el desarrollo pertinente en cada una de sus regiones y localidades.

La cultura y sus agentes, de la mano de la educación, son la plataforma necesaria para el diálogo entre lo tradicional, lo moderno y lo contemporáneo. Desde los saberes ancestrales, en convergencia con la ciencia y la tecnología, Antioquia La más educada se convierte en un territorio innovador que enfrenta sus dificultades por medio de proyectos concebidos y desarrollados con el potencial que cada región tiene, y la cultura actúa como bisagra para que estas iniciativas y encuentros sean posibles.

Los diferentes sectores que hacen parte del maravilloso y multifacético mundo de la cultura en Antioquia, han sido protagonistas de experiencias exitosas e innovadoras que han mostrado su fuerza e importancia para el desarrollo cultural del departamento. La promoción de estas experiencias, su consolidación y la socialización de sus aportes y resultados, merecen ser apropiadas y reconocidas para fortalecer estos sectores como gestores de conocimiento y transformación social; y de esta manera, conectar las iniciativas comunitarias que suman esperanza y confianza para que dicha transformación sea una realidad vivida.

Los planes constituyen también la posibilidad de articular acciones en los diversos territorios del departamento para construir nuevos lazos cultu-


rales desde la ruralidad en diálogo con lo urbano, de manera que los ciudadanos que habitan los territorios con menos oportunidades, encuentren nuevos espacios para hacer realidad su proyecto de vida cultural.

Los Planes Sectoriales de Cultura, acciones concretas de ejecución del *Plan Departamental de Cultura Antioquia en sus Diversas Voces 2006-2020*, son poderosas herramientas para generar condiciones y capacidades favorables al desarrollo de un sector cultural dinámico, innovador, comprometido con el presente y el futuro de un departamento más próspero, equitativo y pacífico, que reconoce su diversidad y multiculturalidad desde la diversidad estética, así como desde la inclusión y el respeto por las diferencias de edad, color, etnia, creencias, situación de discapacidad, diversidad sexual y de género, situación de desplazamiento, migración o diáspora, y capacidades diversas, entre otros aspectos que hacen parte de nuestro ser como colectivo, como territorio, desde una perspectiva socio-espacial y cultural.

El teatro, la danza, la música, las artes visuales, la literatura, la creación audiovisual y cinematográfica, la comunicación ciudadana y comunitaria, la lectura y las bibliotecas, sectores vitales del desarrollo cultural regional, son la plataforma para hacer realidad este paso de página en nuestro departamento.

Juan Carlos Sánchez Restrepo
Director
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura. Equipo impulsor del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2013

La cultura como motor del desarrollo

Las artes han ganado un espacio muy importante en la formación de ciudadanos, la construcción de ciudadanía cultural, la convivencia social y el desarrollo educativo y social de los pueblos. Es así como la ejecución de los proyectos artísticos y culturales les ha adjudicado un gran valor socio-político, en la medida que permiten desarrollar núcleos de transformación del tejido social, y de formación y desarrollo de competencias para la interacción ciudadana.

Mucho se ha escrito sobre el papel de la cultura en la conformación de las identidades de los pueblos, y sobre la importancia que poco a poco han ido cobrando los proyectos culturales en el desarrollo de las ciudades, las regiones y los países. Actualmente, a pesar de la persistencia de algunos en considerar la cultura como un costo más que una inversión, las artes no solo se han convertido en uno de los grandes pilares del movimiento económico de los países, insertándose en las lógicas comerciales (Rey, 2004, p.95), sino que los procesos artísticos y culturales se han consolidado como un camino hacia la sensibilización de la población, especialmente de los niños y los jóvenes, y a la consecuente formación de ciudadanos con mayores aptitudes para la vida en comunidad; o, dicho en otros términos, dotados de competencias ciudadanas.

El propósito de los planes sectoriales de música, danza, teatro, literatura, artes visuales, creación audiovisual y cinematografía, comunicación ciudadana y comunitaria, y lectura y bibliotecas es permitir, además del desarrollo de la sensibilidad y la formación del gusto estético, que la comunidad se apropie de valores y competencias que faciliten, desde lo individual y lo colectivo, la cohesión social, la construcción permanente de las identidades, la representación de las localidades en diálogo con lo global, y el enriquecimiento del sentido de lo público, teniendo en cuenta la diversidad cultural del departamento de Antioquia y las realidades

INTRODUCCIÓN



Mobilización ciudadana *Antioquia Diversas Voces*, 2013

específicas de cada una de sus regiones, aprovechando la riqueza en tradición y memoria que poseen los diversos grupos de la población.

Los Planes Sectoriales de Cultura, una confluencia de factores afortunados

Los Planes Sectoriales de Cultura nacen de la confluencia de factores afortunados para las artes y la cultura en Antioquia: el Sistema Departamental de Cultura, el *Plan Departamental de Cultura 2006-2020 Antioquia en sus Diversas Voces*, la movilización ciudadana *Antioquia, Diversas Voces*, y la alianza entre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, la Universidad de Antioquia y Comfenalco-Antioquia.

El Sistema Departamental de Cultura se traduce en el conjunto de organismos, entidades, instituciones y procesos que, articulados al Sistema Nacional de Cultura, propenden por el fomento del reconocimiento de las culturas regionales y locales, y el diálogo de regiones y entre regiones, lo que facilita la participación de nuevos actores, escenarios, estructuras y centralidades culturales en el departamento. Involucra, como sujetos culturales, a representantes del sector público, la sociedad civil y el sector privado, y los hace responsables del desarrollo integral de las políticas departamentales de cultura, regidas por los principios constitucionales de participación, complementariedad, concurrencia, autonomía, descentralización y subsidiaridad.

De acuerdo con el *Plan de Cultura Antioquia en sus Diversas Voces 2006-2020*, el Sistema Departamental está conformado por el Consejo Departamental de Política Social, los Consejos Territoriales de Planeación, el Sistema Departamental de Formación Artística y Cultural, el Observatorio Departamental de Cultura, el Sistema de Información Cultural y de Gestión del Conocimiento, el Consejo Departamental de Cultura, y los Consejos Municipales de Cultura, estos últimos promovidos por equipos del Instituto de Cultura y Patrimonio de la Gobernación de Antioquia, quienes asesoran la formulación de políticas y planes culturales municipales y

acompañan sus procesos de ejecución para garantizar su puesta en práctica. Están integrados por representantes sectoriales e institucionales, y de las diversas disciplinas: artes visuales, cinematografía, danza, lectura y bibliotecas, literatura, medios de comunicación ciudadanos y comunitarios, música y teatro.

Adicionalmente, entre sus componentes destacados están las Casas de la Cultura o Direcciones Locales de Cultura, el Instituto de Cultura y Patrimonio y otras dependencias de la administración departamental, además de organizaciones, redes culturales y veedurías ciudadanas y organismos de cooperación nacional e internacional. Cuenta con fondos de financiamiento de carácter público y privado, y con entidades públicas, privadas o de la sociedad civil que desarrollan, financian, fomentan o ejecutan procesos o actividades culturales.

En articulación con el Plan Departamental de Desarrollo, el Plan Departamental de Cultura establece como mecanismos de promoción de las artes y la cultura: *la sostenibilidad, la memoria y creación, el diálogo cultural y la participación ciudadana*, y los define como campos claves de acción para la gestión de los procesos culturales en el departamento.

El Consejo Departamental de Cultura y los Consejos de Área han contribuido sin duda al avance de las artes y la cultura en la historia reciente del departamento de Antioquia. Con su conformación se da el paso inicial para la construcción de sujetos colectivos con funciones de planeación, gestión, seguimiento y evaluación de políticas culturales, planes de desarrollo, fortalecimiento institucional y de procesos culturales, vigilancia del gasto público, representación e incidencia en instancias relacionadas con el desarrollo de las artes, asuntos que deben ser plasmados en agendas o planes estratégicos de las artes y la cultura y en su propio reglamento.

En esta perspectiva se configura la alianza entre el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, la Universidad de Antioquia y Comfenalco-Antioquia, con el propósito de dotar al movimiento cultural de una agenda propia para el desarrollo de las artes y la cultura en las regiones y el departamento; alianza que ofrece igualmente bagaje, trayectoria e idoneidad para la formulación participativa de los planes sec-

toriales. El Instituto de Cultura aporta todo su conocimiento, cercanía, información acumulada y capacidad de relación con los actores culturales en el departamento; la Universidad de Antioquia se responsabiliza de la formulación de los planes de teatro, danza, música, artes visuales, creación audiovisual, literatura, cinematografía y medios ciudadanos y comunitarios; y Comfenalco-Antioquia, se hace cargo de la formulación del Plan de Lectura y Bibliotecas, antes que además aportan su capacidad institucional y la experiencia en el diseño de políticas culturales y la planificación participativa, entre otros.

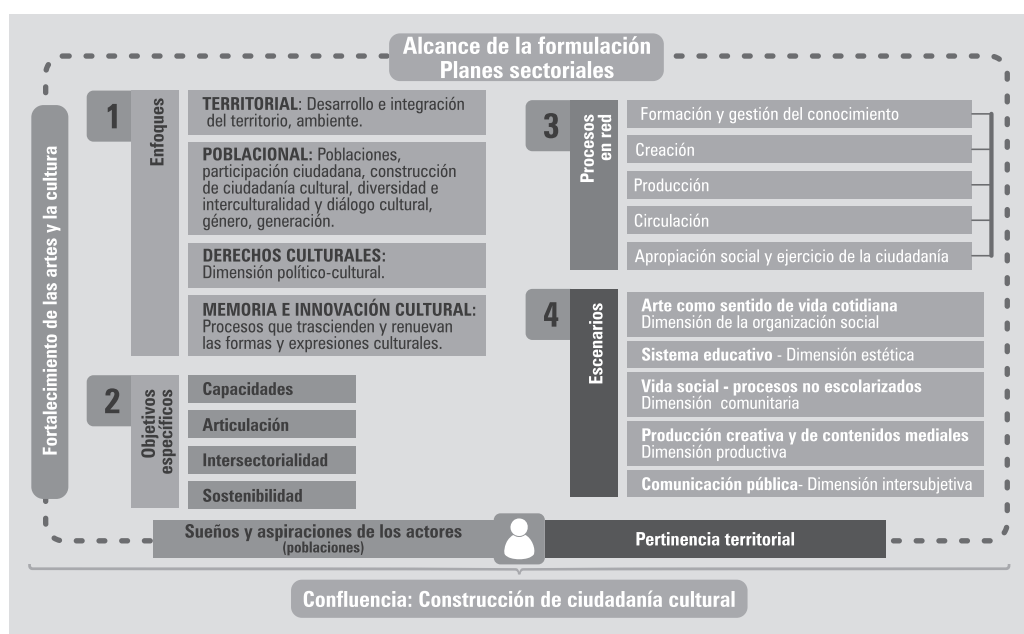
En el marco de la alianza, se estableció la Mesa Interinstitucional para la Formulación Participativa de los Planes Sectoriales de Cultura, a partir de acuerdos sobre la base de un trabajo articulado para avanzar de manera coherente en todas las etapas del proceso, a saber: el desempeño de un rol de acompañamiento a los actores culturales para la definición de su propio destino; el reconocimiento de la memoria de los procesos para construir, a partir de ellos, la planeación

orientada a aprendizajes e impactos; la contribución a los cambios en la cultura política; y el reconocimiento de las tensiones que acompañan la planeación participativa en el ámbito cultural.

Alcances, propósitos, precauciones y ruta de la formulación participativa de los Planes Sectoriales Departamentales de Cultura

Las entidades acompañantes en la formulación de los Planes Sectoriales de Cultura establecieron alcances, objetivos, precauciones y una ruta de planificación. En lo relativo al alcance, se optó por una planeación estratégica con enfoque territorial, poblacional, de derechos culturales, así como de memoria e innovación cultural.

Gráfica 1. Alcance de la formulación de los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura



Fuente: Gráfica elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura. Universidad de Antioquia. 2013

En lo concerniente al propósito, se fijó la atención en el desarrollo de capacidades, articulación, intersectorialidad y sostenibilidad de las propuestas. Una idea fundamental fue pensar en las artes y sus procesos y considerar la estrecha relación entre la formación y la gestión del conocimiento, su creación, producción, circulación y apropiación social y el ejercicio de la ciudadanía en sus diversos escenarios: la vida cotidiana, el sistema educativo, los ámbitos comunitario, productivo y de la comunicación pública. Todo ello con el interés de allegar nuevas lecturas, entendimientos y propuestas estratégicas que recogieran y potenciaran los sueños y aspiraciones de los creadores, gestores, actores, servidores públicos, entidades e instituciones comprometidas con las artes y la cultura, con el fin de contribuir a la construcción del sentido de cada sector, a partir de la comprensión de que la llamada cadena de valor no se reduce a una simple relación entre creadores, productores y públicos, sino que se constituye en un entramado de procesos que se superponen y se modifican unos a otros de manera permanente, permeados por las comunicaciones y las tecnologías en el mundo global.

Para su formulación se tomaron las precauciones necesarias con respecto a su justificación, criterios de partida, marco legal, hitos relevantes en la trayectoria de las artes y la cultura en Colombia y en Antioquia, y el reconocimiento de las tensiones propias de la planeación participativa.

Los Planes Sectoriales se inscriben en el horizonte político-cultural del gran acuerdo logrado y plasmado en el *Plan Departamental de Cultura 2006-2020 Antioquia en sus Diversas Voces* que orienta acciones de fortalecimiento de los sectores de manera articulada, mediante la construcción de un acuerdo entre los ciudadanos y el Estado, y entre estos y las organizaciones sociales, las empresas privadas, y los demás sectores sociales; contribuye a la articulación de lo cultural al desarrollo del territorio; fortalece la pertinencia y el impacto cultural de la gestión público-privada y solidaria de los procesos culturales; afirma la importancia de los procesos más allá de las acciones puntuales, y contribuye a la generación de capacidades plenas de los actores

culturales de Antioquia para liderar, gestionar y concretar la ejecución de los programas culturales que apuntalen el fortalecimiento de cada uno de los sectores.

Como criterios de partida se consideró un enfoque territorial con énfasis regional, un enfoque poblacional con énfasis en diversidad, interculturalidad y ciudadanía cultural, basándose en una perspectiva integradora, articuladora y concurrente entre el Estado, el mercado y la sociedad, con una escala temporal entre 2014-2020. Se buscó que las acciones no fueran numerosas pero sí de gran impacto, y que tuvieran en cuenta actores, contextos, sectores y alianzas.

La formulación de los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura es congruente con el marco constitucional y el acervo legal con que cuenta la República de Colombia y el Consejo Nacional de Política Económica y Social –Conpes–, entre otros; y reconoce hitos relevantes en la trayectoria cultural de la región como los procesos de formación en las artes, que empezaron a consolidar un escenario cultural importante desde los años setenta, y el desarrollo de la institucionalidad cultural y artística y de las organizaciones socio-culturales en los años ochenta; también reconoce a grandes creadores que contribuyeron a generar una rica dinámica cultural en el territorio.

Además consultó y se apoyó en la formulación de las *Bases para el Plan de Cultura de Antioquia 1985-1990*; la expedición de la Ley General de Cultura y creación del Ministerio de Cultura en 1997; la planificación cultural municipal, la existencia de veinte planes formulados en Antioquia en el año 2000; el *Plan Nacional de Cultura 2001-2010: Hacia una ciudadanía democrática cultural*; el *Plan Nacional de Música para la Convivencia, 2003*; la *Consulta Ciudadana: Antioquia oye nuestras voces 2005-2006*; el *Plan Departamental de Cultura: Antioquia en sus diversas voces 2006-2020*; las cartillas sobre el *Plan de Cultura Antioquia en sus diversas voces*, orientadas a los sectores de la gestión cultural y los medios de comunicación en 2009; el *Compendio de Políticas Culturales* (Ministerio de Cultura,

2010); la formulación de los planes sectoriales nacionales en artes, danza, teatro, entre otros, entre 2006 y 2013; el ejercicio de revisión del *Plan Nacional de Cultura* propiciado por el Ministerio de Cultura; la formulación del *Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020*; las mesas para la consolidación de la articulación del Sistema Nacional de Cultura llevadas a cabo en 2012, así como los seminarios adelantados en el marco del programa *Antioquia Diversas Voces*, durante 2012 y 2013.

La formulación de los planes reconoce y gestiona las tensiones propias de la planeación par-

ticipativa, entre ellas, la diversidad de roles e intereses del Estado, la sociedad y los sectores; de los ámbitos locales, regionales, nacionales y globales; de los objetivos, estrategias y acciones particulares; y entre la ciudadanía, la economía y la productividad. Propone como referente de negociación y resolución de conflictos los principios que hacen parte integral de esta formulación, y como referente de planificación, la reflexión sobre eventuales complementariedades entre las diversas artes, para efectos de integralidad, articulación e intersectorialidad, en una perspectiva de condiciones y capacidades culturales y desarrollo territorial.



 Encuentro de formación Antioquia Vive el Teatro, 2012

Ruta del proceso de formulación de los Planes Sectoriales

El proceso se adelantó en seis fases: diseño previo y conformación del equipo de formulación; revisión documental y elaboración de un texto preliminar para la discusión social; consultas (algunas presenciales, otras virtuales) al Consejo Departamental de Cultura, a los Consejos Departamentales de Áreas, a expertos, creadores, gestores, actores, servidores públicos, entidades e instituciones, en cada una de las nueve regiones del departamento: Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Norte, Occidente, Oriente, Suroeste, Urabá y Valle de Aburrá.

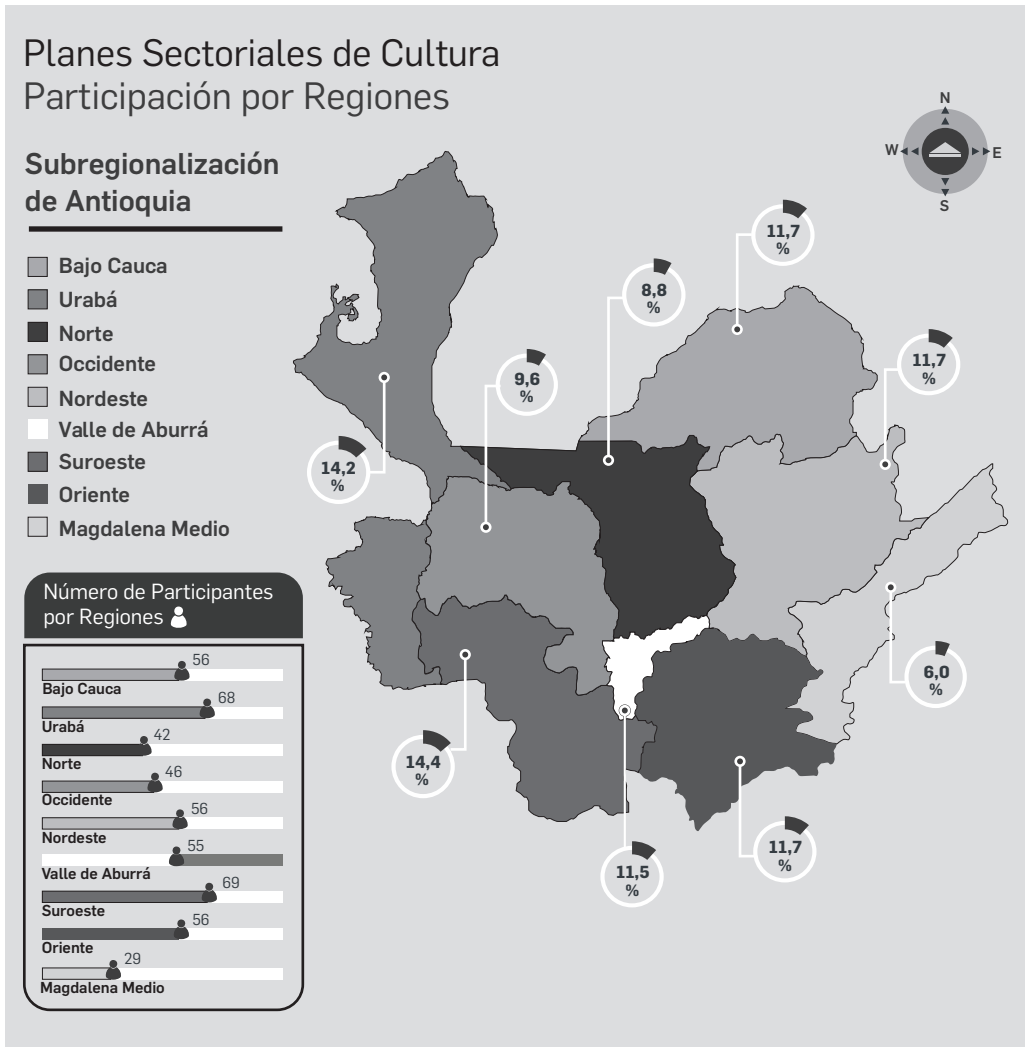
Las consultas presenciales se hicieron a partir de una amplia convocatoria, circunscrita a posibilidades y criterios que propiciaran un diálogo fecundo. Se convocaron personas representativas e informadas provenientes de diferentes etnias, opciones sexuales, en situación de discapacidad y miembros de organizaciones locales, dispuestas a brindar sus conocimientos y saberes.

Se hicieron encuentros, talleres y mesas de trabajo por áreas sobre la situación de las artes y la cultura en el territorio, con ejercicios proyectivos a 2020 sobre recomendaciones estratégicas e indicadores de fortalecimiento de las artes y la cultura en la región. Fue así como la formulación de los Planes Sectoriales de las Artes y la Cultura en Antioquia tuvo una importante y significativa participación de consejeros, creadores, gestores, actores y servidores públicos en las diversas regiones del departamento.



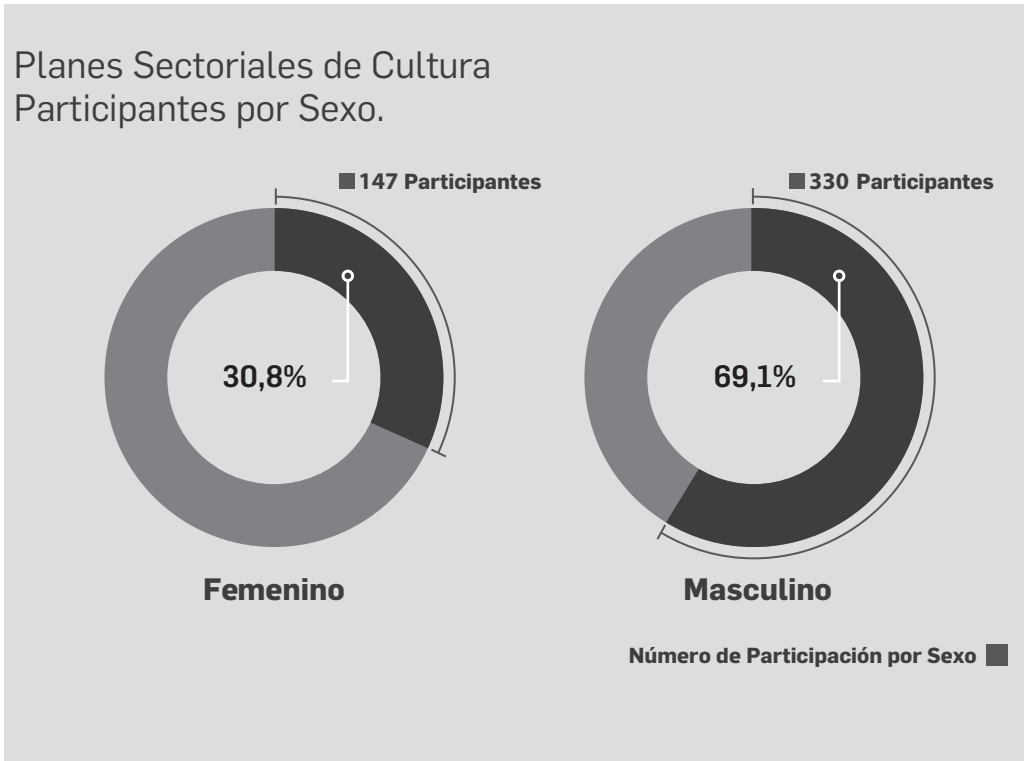
Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

Gráfica 2. Participantes por regiones



Fuente: gráfica elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

Gráfica 3. Participantes por sexo

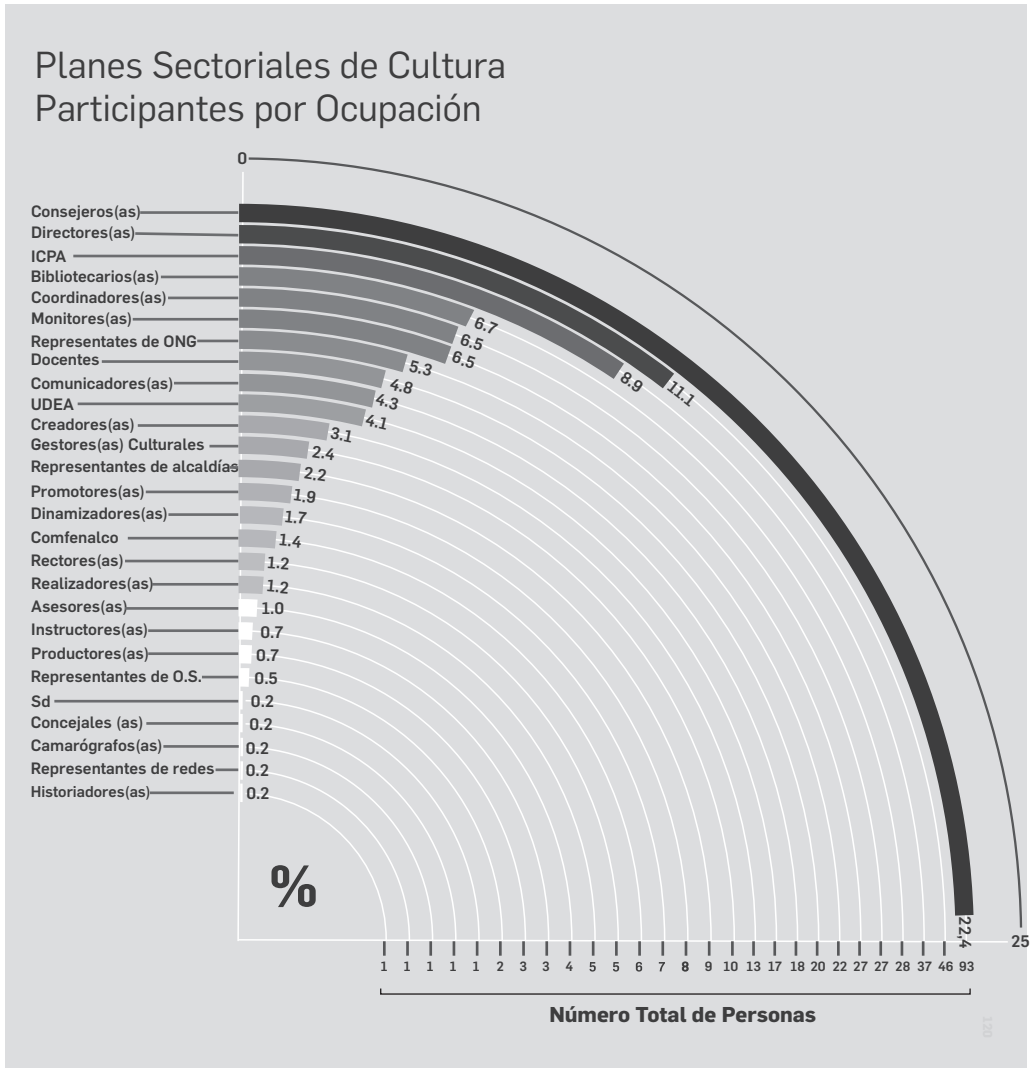


Fuente: gráfica elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013



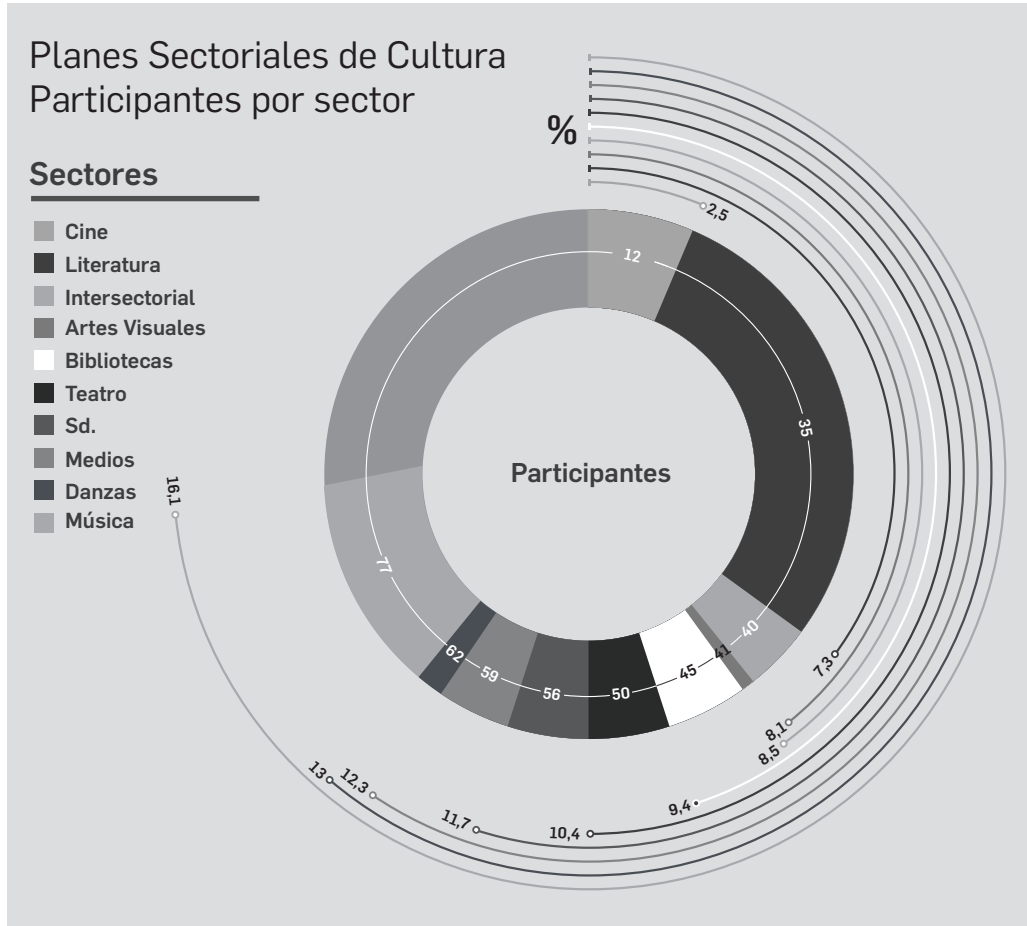
Fiesta de la Cultura de Antioquia, 2013

Gráfica 4. Participantes por ocupación



Fuente: gráfica elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

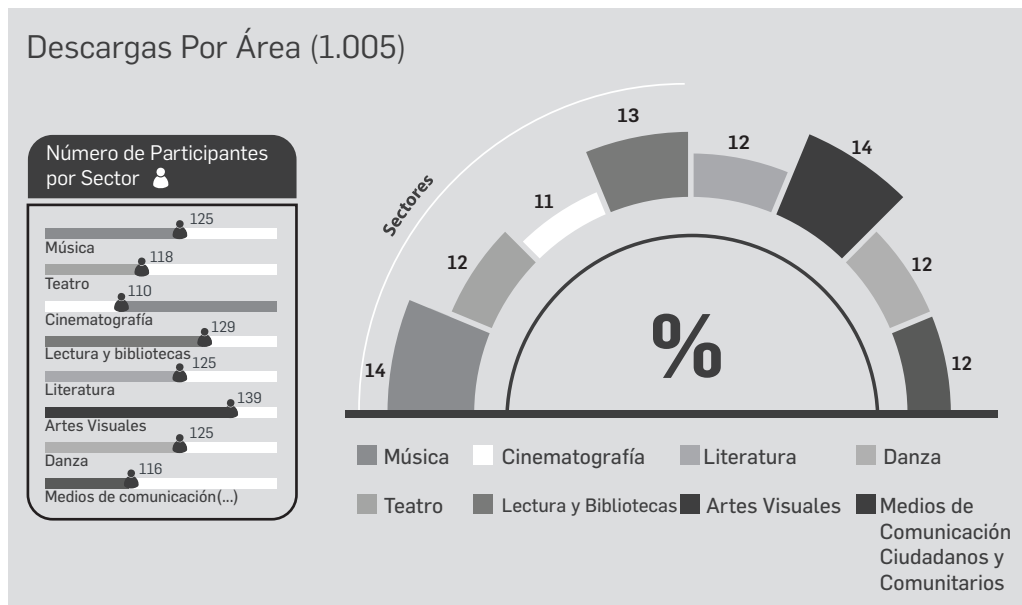
Gráfica 5. Participantes por sector



Fuente: gráfica elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

En esencia, la formulación y gestión de los Planes Sectoriales en las regiones de Antioquia tiene como finalidad la construcción o cualificación de sujetos colectivos capaces y organizados, interlocutores legítimos de la agenda de desarrollo de las artes y la cultura contenida en ellos.

Gráfica 6. Documentos presentados en la consulta virtual, por sector

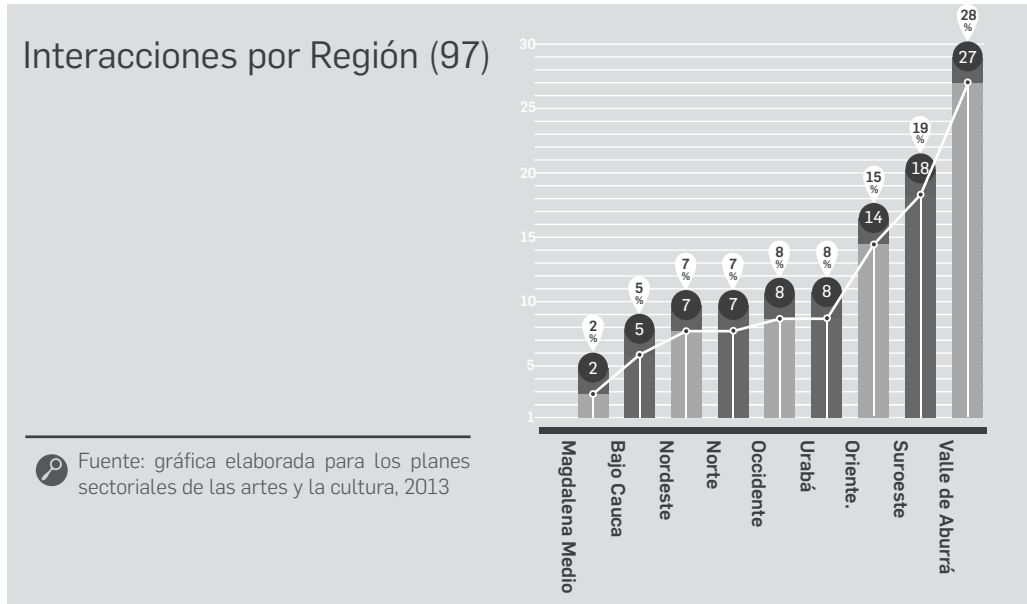


Fuente: gráfica elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013



Encuentro de formación Antioquia Vive el Teatro, 2012

Gráfica 7. Número de interacciones en la consulta virtual, por regiones



Encuentro de formación Antioquia Vive el Teatro, 2013

El camino del teatro en Antioquia

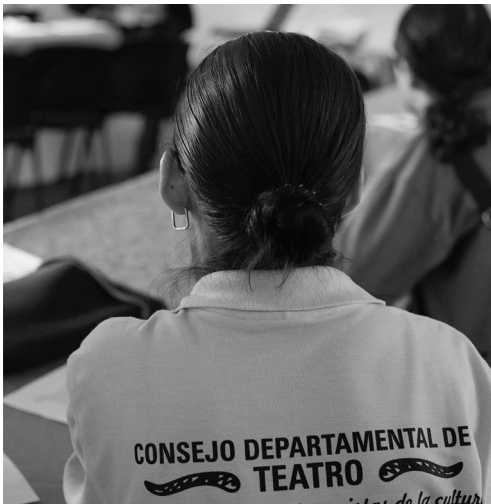
El proceso teatral 2014-2020 que Antioquia quiere desarrollar se apunala en un nutrido recorrido por los múltiples y complejos procesos de los últimos cincuenta años de quehacer escénico. Esto nos permite afirmar que el teatro es una actividad de creciente importancia en expansión y uno de los componentes de las artes y la cultura.

1.1 Una revolución cultural mundial en curso

La comprensión del ser humano como un ser integral multidimensional es la base de la transformación cultural más importante en el mundo contemporáneo. Desde los años sesentas y setentas, especialmente en lo académico, los movimientos sociales y culturales y los organismos internacionales como la Unesco, se reclama con vehemencia que el ser humano no sólo es razón, también es emoción y sensibilidad, dando al arte y a la cultura un lugar importante en la formación de los seres humanos.

Estas demandas de una visión más integral del ser humano se han reforzado y vuelto más complejas al entender de manera más estrecha las relaciones entre cultura y desarrollo. En los años setentas la noción de "formación de capital humano" dio un impulso importante a procesos educativos de muy diversa índole; en los ochentas se hizo una reflexión muy significativa en el papel de las identidades de progreso, tanto las locales como las nacionales y tomó fuerza la perspectiva del desarrollo humano sostenible, que incorpora al medio ambiente como un componente y una dimensión central del desarrollo; en los años noventas se ligaron de manera más estrecha los procesos artísticos y culturales a la ampliación de la democracia, a la construcción de ciudadanía y a la realización de derechos culturales. En la primera década del 2000 tomó mucho

1 ANTECEDENTES



Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

más cuerpo una visión de la cultura como derecho en todas sus manifestaciones y ésta se empieza a plantear de manera más radical no solo como medio sino como finalidad última del desarrollo.

En la base de esta revolución cultural hay también cambios importantes en el concepto de cultura. Deja de asimilarse a las bellas artes y al entretenimiento, para entenderse como el “conjunto distintivo de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias”. Esta es la definición de cultura que asume la Ley 397 de 1997 o Ley de Cultura, que acogen el *Plan Nacional de Cultura 2001–2010* y el *Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011–2020* y que cuenta con un desarrollo importante en el *Plan de Cultura Antioquia en sus Diversas Voces 2006–2020*.

Estas recientes comprensiones de la cultura se acompañaron del nacimiento de nuevas políticas públicas y de institucionalidad para la cultura en general las artes y para el teatro en particular.

Simultáneamente, con estos alcances de la cultura emergen nuevos agentes¹ culturales, prácticas culturales y artísticas novedosas y diversas, multiplicidad de relaciones de estas temáticas con otros campos de la vida social como la economía, la política, la globalización en curso, la construcción de tejido social y de formas de convivencia pacífica, la formación de otros valores y de nuevos sentidos de vida.

1.2 La emergencia de nuevas políticas e institucionalidad para la cultura y el arte

Con el fin de aglutinar en una sola instancia las instituciones antes dispersas, se crea en 1968 el Instituto Colombiano de la Cultura, Colcultura. Esta institución nace adscrita al Ministerio de Educación Nacional y será la base para crear el Ministerio de Cultura en el año de 1997 al amparo de la Ley 397, llamada la Ley de Cultura. La Ley 1185 reforma la Ley 397 y la actualiza en términos del patrimonio cultural material e inmaterial, entre otros aspectos.

Tanto el Ministerio como la Ley de Cultura expresan el espíritu de la Constitución de 1991, que ya reconoce el carácter cultural del proyecto de Nación y representan un esfuerzo por hacer de la cultura un factor relevante del desarrollo del país. Además, le dan soporte al proceso que permite independizar las políticas y la institucionalidad cultural de las educativas, a las que estaban tradicionalmente ligadas.

En la primera década del 2000 prospera la tendencia a crear políticas culturales generales, sectoriales y transversales a nivel nacional, regional y local, al mismo tiempo que se va desarrollando de manera lenta un amplio movimiento de base en el campo cultural formado por grupos, organizaciones, redes e instituciones comprometidas con procesos culturales.

¹ Vale aclarar los términos a los que se refiere el presente documento:

Actor (social): son sujetos colectivos que juegan un papel en la escena pública (El Estado, la sociedad civil, las organizaciones sociales, la ciudadanía, el sector empresarial).

Actor de teatro: es el artista, sujeto principal, en una puesta empresarial en escena teatral.

Agente: sujeto individual o colectivo que hace parte de la cadena de valor del teatro o de la danza de manera directa (danzarines, bailarines, actores de teatro, creadores, dramaturgos, productores, formadores investigadores en las áreas, entre otros).

1.3 El camino reciente del Teatro en Antioquia

Hasta mediados del siglo XX hay dos grandes vertientes dominantes en los procesos teatrales en Antioquia: el teatro de origen y estilo europeo y el teatro costumbrista.

El teatro influenciado por la corriente europea lo inician algunas personas y grupos de élite intelectual en el contexto urbano de Medellín, desde los años treinta del siglo XIX. En esta modalidad de teatro hay que hacer referencia al Circo España, el Circo Teatro de Titiribí y a las compañías itinerantes de teatro español.

Simultáneo con éste, aparece el teatro costumbrista y ciertas formas escénicas ligadas a las culturas locales del mundo rural. Esta dramaturgia se nutre en formas primigenias escenográficas del mundo indígena y afrodescendiente, por un lado, y con las tradiciones españolas implantadas desde la época de la Colonia, por el otro.

Los procesos de urbanización de la primera mitad del siglo XX propician un desarrollo muy importante del teatro en el país y en Antioquia. Con la aparición de la radio, y más tarde de la televisión, se abrieron nuevas posibilidades para actores, directores, dramaturgos y otros integrantes del sector de las artes escénicas, así como para la práctica teatral misma. Surgen los dramatizados, el radioteatro, el tele-teatro y las radionovelas.

En Medellín se construye el Teatro Pablo Tobón Uribe al comenzar la década del 60, con el fin de contar con un espacio para la presentación de los creadores en condiciones adecuadas. También se creó la Escuela Municipal de Artes que luego se transformó en la Escuela Popular de Artes –EPA–.

A mediados de los años cincuenta se funda la Escuela de Arte Dramático de Bogotá y de Bellas Artes en Cali, que dieron lugar a la consolidación de grupos estables de teatro. De allí nacieron importantes festivales y una generación de actores pioneros en la historia del teatro en las décadas siguientes. La Escuela Nacional de Arte Dramático –ENAD–, se crea en 1950 adscrita al

Ministerio de Educación Nacional y en 1968 pasó a depender del recién creado Instituto Colombiano de Cultura –Colcultura–, pero no siendo una institución docente sino de difusión, se le impidió otorgar títulos profesionales.

A finales de los años sesentas y durante los años setentas, en el expansivo y politizado ámbito universitario, surge el teatro experimental que busca una identidad más latinoamericana. Su espacio de desarrollo son las ciudades capitales. A este movimiento se une el “teatro político” que tiene su origen en la izquierda universitaria y en la corriente sindical de aquellos años. Entre los grupos más emblemáticos de ese entonces se encuentran el Teatro Experimental de Cali –TEC–, el Teatro La Candelaria de Bogotá, el Teatro Popular de Bogotá –TPB–, El Taller, el Teatro La Mama, El Local, entre otros.

En este marco surgen dramaturgos colombianos: Enrique Buenaventura, Jairo Aníbal Niño, Patricia Ariza, Santiago García y Carlos José Reyes. Ellos hicieron una ruptura tanto con el teatro costumbrista como con la tradición del teatro europeo. Sumado a ellos hay una tendencia a la creación colectiva en el teatro. En Medellín, Gilberto Martínez, Ciro Mendía, Mario Yepes y otros impulsaron la creación de grupos teatrales y el surgimiento de una nueva dramaturgia. El grupo Matacandelas dirigido por Cristóbal Peláez, La Fanfarria a cargo de José Manuel Freydel, Pequeño Teatro dirigido por Rodrigo Saldarriaga, el Taller de Artes de Medellín bajo la dirección de Samuel Vásquez, entre otros, hacen parte de la nueva dramaturgia surgida en aquellos tiempos.

En Medellín el teatro era una cosa de pocos en esa época; existían el Teatro Pablo Tobón Uribe, la sala de la Cámara de Comercio, la sala Beethoven de Bellas Artes y el Teatro Universitario Camilo Torres de la Universidad de Antioquia.

En los años setentas, se desarrolla el Festival de Teatro Universitario de Medellín, reconocido ampliamente en el país. En 1975 se crea en la Universidad de Antioquia la Escuela de Música y Artes Representativas –EMAR–, después convertida en la Facultad de Artes, que origina el Departamento de Teatro.

En la perspectiva de nuevas políticas culturales que evolucionan desde los años ochentas

en todo el país, merecen ser reseñadas importantes iniciativas:

En 1992 se aprueba el Plan Nacional de Teatro y en 1994 se crea el Consejo Departamental de Teatro de Antioquia y se formula un proyecto para el sector.

En 1988 se realiza el Primer Festival Iberoamericano de Teatro de Bogotá y en 1984 se relanza el Festival Internacional de Teatro de Manizales, cuyas primeras versiones se hicieron en los años sesentas.

A principios de los años noventas, Colcultura impulsa el programa CREA que fue una plataforma para la circulación de creaciones, expresiones, diálogos locales, regionales y nacionales; fue un proceso que influyó enormemente en el reconocimiento de la diversidad cultural y preámbulo de la Ley de Cultura. Allí concurren diversas formas del arte y expresiones culturales de la tradición nacional.

En Antioquia, en 1993, nace la Asociación de Trabajadores de las Artes Escénicas, —ATRAE—, que tuvo su origen en la primera Asamblea Departamental de Teatro en ese año, convocada por Colcultura y el movimiento teatral de Antioquia, con la participación de artistas de todo el departamento. En 1996 ATRAE crea A Teatro Revista, en compañía de Ande Colombia, como resultado del cumplimiento de sus objetivos institucionales y gremiales. La publicación se distribuyó en casas de cultura, universidades, escuelas, organizaciones culturales, grupos de teatro, librerías y bibliotecas, tanto en el departamento, su capital y otras ciudades del país.


Aportes notables en esta trayectoria lo han conseguido: Medellín en Escena, la Fiesta de las Artes Escénicas y el Festival Colombiano de Teatro.

Lo más significativo en la historia reciente del teatro de los municipios de Antioquia, ha sido que a partir de los años noventas se observa un creciente desarrollo de grupos, organizaciones, festivales, redes, escuelas de formación y eventos teatrales a lo largo y ancho del departamento, con dinámicas propias, diferentes a las de Medellín, y en las que ocupa un destacado lugar el

teatro independiente. Muchas iniciativas provienen de jóvenes interesados dando origen a movimientos locales; algunos ya tienen veinte años o más de existencia.

Al hablar hoy en día del teatro en Antioquia, se señalarán algunas de las experiencias que hacen parte de la historia reciente. Estos grupos son una combinación del teatro experimental y el teatro costumbrista con multitud de formatos y expresiones escénicas surgidas en contextos territoriales muy diversos y localmente apropiadas.



 Encuentro de formación Antioquia Vive el Teatro, 2013

1.4 Hacia la consolidación de una política cultural y del teatro en Antioquia

La construcción del Plan Departamental de *Cultura Antioquia en sus Diversas Voces 2006-2020*, constituye el horizonte general sobre el cual se levantan los proyectos de las áreas artísticas, tarea de la que hace parte la elaboración de este Plan Departamental de Teatro.

Mientras este Plan va por la mitad de su período, dos nuevas políticas nacionales de teatro están en vigencia: la Ley del Teatro promulgada en 2007 y, el *Plan Nacional de Teatro 2011-2020*.

En el ámbito departamental, el *Plan de Desarrollo Antioquia 2011-2015 Antioquia la más educada*, hace de la cultura un motor fundamental del desarrollo regional. En este marco y sumado al horizonte del *Plan de Cultura 2006-2020*, se implementa el proceso de elección y configuración del Consejo Departamental de Cultura y de los Consejos de Área, proceso que conocemos como *Antioquia, Diversas Voces*.

Desde 2007 se impulsa *Antioquia Vive el Teatro*, que involucra la circulación de obras, seminarios de formación y la puesta en escena de sesenta y un montajes teatrales reunidos en cinco Encuentros Subregionales de Teatro, que culmina en el Valle de Aburrá con el Encuentro Departamental de Teatro. Dicho encuentro contó con la presencia de veinte agrupaciones, en representación de las nueve regiones del departamento y a partir de entonces se sigue haciendo cada año.

Antioquia Vive el Teatro, programa del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, ha crecido en forma constante hasta llegar a convertirse en una muy importante referencia de los grupos teatrales del departamento en el campo de la circulación (más de ciento cincuenta agrupacio-

nes diferentes en los últimos dos años) y también en el campo de la formación, por medio de los Encuentros Regionales, el Encuentro Departamental y los seminarios especializados para fortalecer el quehacer artístico tanto de actores como de directores de teatro. Aquí es importante mencionar los seminarios *Dramaturgia en el espejo*, de los cuales ya hay publicados dos volúmenes con textos teatrales sobre el entorno y los sucesos que han transformado la vida social de los municipios de Antioquia.

Otros seminarios son La magia de la voz, Teatro para espacios no convencionales, Escenografía, Actuación y dirección, Gestión cultural, Clown, Danzateatro, entre otros. En el encuentro se entrega dotación para aquellos grupos que participan en la fase final (al menos dieciocho). Los artistas pueden fortalecer su trabajo al dialogar con directores y actores de los demás colectivos. En los encuentros participan desde el teatro costumbrista hasta las estéticas enmarcadas en el postmodernismo, pasando por el absurdo, clown, mimo, títeres, teatro en telas, malabares, danza-teatro, teatro musical, cuentería, sainete, monólogo, teatro infantil, etc. El programa adelanta un importante ciclo de talleres, conversatorios y puestas en escena en los que participan estudiantes de las instituciones educativas, contribuyendo a la formación de públicos.

Hay procesos recientes de profesionalización realizados con treinta y dos personas de municipios diferentes a Medellín. Esta causa la adelanta la Universidad de Antioquia con recursos del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Previo a este proceso hubo otras dos convocatorias, una financiada por el Ministerio de Cultura y la Secretaría de Educación Ciudadana de Medellín y la otra, con aportes de los participantes y de UNE.

Se espera que con estos marcos legislativos nuevos y los planes en curso el sector pueda estructurarse de manera más sólida y sostenible.

Tabla 1. Resumen de los antecedentes del teatro en Antioquia

1. Una revolución cultural mundial derivada de la comprensión del ser humano como un ser integral multidimensional y un cambio en el concepto de cultura, que deja de asimilarse a las bellas artes y al entretenimiento, para entenderse como el "conjunto distintivo de rasgos espirituales, materiales, intelectuales y emocionales que caracterizan a los grupos humanos y que comprende, más allá de las artes y las letras, modos de vida, derechos humanos, sistemas de valores, tradiciones y creencias". Estos cambios de enfoque han contribuido a cambiar la comprensión de las relaciones entre cultura y desarrollo

2. La emergencia de nuevas políticas e institucionalidad para la cultura y el arte en Colombia desde la década del sesenta en la que nace Colcultura hasta llegar a la Ley de Cultura de 1997, la creación del Ministerio de Cultura en ese mismo año y la Ley de Teatro y el Plan Nacional de Teatro en la década del 2000

3. El camino reciente del teatro en Antioquia va de la mano de los procesos de urbanización teniendo un giro importante a partir de mitad del siglo XX. La creación de escuelas de formación de teatro en los años cincuentas fue fundamental para lo que sería el teatro experimental de los años setentas, que marca una ruptura importante con el tradicional teatro de corte europeo y con el teatro costumbrista. En los años ochentas el teatro experimental llega al ámbito popular urbano y emergen novedosos géneros que expresan las nuevas dinámicas urbanas. En los años noventas y en la primera década del 2000, ocurre una importante expansión del teatro independiente, se empieza a crear un movimiento de grupos de base en todo el departamento y se establece una legislación e institucionalidad tanto para la cultura como para las artes y el teatro

4. La consolidación de una política cultural y del teatro en Antioquia está apoyada en la construcción del *Plan Departamental de Cultura Antioquia en sus Diversas Voces 2006-2020*, el *Plan de Desarrollo Antioquia 2011-2015 Antioquia la más educada*, el proceso *Antioquia en sus Diversas Voces* y programas como *Antioquia Vive el Teatro*

Fuente: tabla elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013



Encuentro de formación Antioquia Vive el Teatro, 2013

2 LA SITUACIÓN DEL TEATRO EN ANTIOQUIA



Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

La metodología del Plan incluyó la realización de una consulta con el Consejo Departamental de Teatro, con expertos en el tema y con agentes de las nueve regiones sobre la realidad teatral en el departamento.

Presenta en primer término una síntesis de los aportes hechos por el Consejo Departamental de Teatro y del grupo de expertos que se convocó para mirar la situación del sector y ver alternativas de solución a la problemática.

Estas reflexiones se agrupan alrededor de dos grandes ejes sobre los que se puede detectar la realidad del teatro en Antioquia: el primero es el de las condiciones políticas y sociales para el desarrollo del sector y el segundo, el de las capacidades de gestión y técnicas del sector para hacer un teatro de calidad. Este enfoque del desarrollo se nutre de lo propuesto ampliamente por Amartya Sen en sus distintos trabajos, en particular en el texto Desarrollo y Libertad, en el que plantea el desarrollo como el despliegue de libertades y capacidades.

2.1 Condiciones políticas y sociales para el desarrollo del teatro

Los agentes del sector, en las últimas décadas han creado algunas condiciones favorables para el desarrollo del teatro en la región, por la importancia que ha adquirido la cultura, y dentro de ella las artes, en relación con el desarrollo, la transformación social y la construcción de país. Así se plantea también en los antecedentes del teatro.

La primera de ellas, y la más importante tiene que ver con la existencia de políticas públicas, y de una institucionalidad cultural que favorecen el crecimiento teatral, sus actividades y sectores.

La existencia de la Ley General de Cultura, Ley 397 de agosto 7 de 1997, concreta mandatos consagrados en la Constitución de 1991 y es reformada por la Ley 1185 de 2008 en relación con el patrimonio cultural inmaterial que tiene que ver, entre otras



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

cosas, con las expresiones artísticas. A ello se suman la promulgación de la Ley del Teatro, Ley 1170 de 2007 y la formulación del Plan Nacional del Teatro en 2010.

Se ha ido fortaleciendo el Sistema Nacional de Cultura en instancias gubernamentales de orden nacional como el Ministerio de Cultura o los Consejos Nacionales de la Cultura y las Artes que constituyen espacios de participación; en instancias departamentales como el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia y en las municipales, muchas de ellas con poca independencia de las secretarías de educación. El hecho de que esta institucionalidad exista, hace posible que haya responsables en el Estado frente al teatro.

Parte del sistema lo conforman las casas de la cultura, que son instituciones del orden municipal, muchas de las cuales son promotoras del teatro en las respectivas localidades. De igual manera hay espacios de participación de la sociedad civil pensados para interactuar con dicha institucionalidad pública, como son los consejos de cultura en el nivel nacional, departamental y municipal y los recién creados Consejos Departamentales de las Artes en el marco del proceso conocido como *Antioquia, Diversas Voces*.

Existen ejercicios importantes de planeación cultural en el plano nacional como el *Plan Nacional de Cultura 2001–2010* y el *Plan Nacional de Teatro*. En el nivel departamental está el *Plan Departamental de Cultura de Antioquia 2006–2020* y algunos planes municipales de cultura.

El desarrollo legislativo e institucional ha favorecido la creación de programas y proyectos de diferente índole orientados a la actividad teatral. Se hará mención sólo de algunos de los más relevantes. En el nivel nacional, desde inicios de los años noventas existen el programa de Salas Concertadas del Ministerio de Cultura, la Escuela Nacional de Arte Dramático —Enad—, hoy desaparecida, y un conjunto de estímulos y becas ofrecidas por el Ministerio de Cultura para la creación, la investigación, la circulación y la dirección teatral.

En el departamento, el Instituto de Cultura y Patrimonio impulsa programas y proyectos como Antioquia Vive el Teatro, seminarios de dramaturgia, Estímulos al Talento Creativo, Teatro Sala Escuela, Arte en la Escuela, Cofinanciarte, entre otros.

Existe un mecanismo de financiación de actividades artísticas y culturales que es la estampilla Procultura. A pesar de las dificultades para hacer efectiva su utilización, es un mecanismo aprovechable por parte de los agentes del sector en el nivel municipal.

Una conciencia creciente en la sociedad para asumir la cultura como factor de transformación social y de desarrollo humano sostenible, ha llevado a que organizaciones del mundo empresarial (empresas, fundaciones empresariales, cámaras de comercio, entre otras), inviertan en temas culturales a las cuales se accede a través de proyectos. Empresas Públicas de Medellín es una de las organizaciones que, como parte de

sus programas de responsabilidad social, hace aportes culturales en treinta y cinco municipios afectados por la construcción de embalses o hidroeléctricas. Las cajas de compensación familiar y varias empresas mineras pueden hacer parte de quienes invierten en actividades culturales, entre ellas el teatro.

En este mismo sentido las universidades, las ONG, algunos organismos de cooperación internacional y otras organizaciones de la sociedad civil han abierto campo a actividades de tipo artístico y cultural, bien sea de manera directa o dentro de proyectos, y programas sociales más amplios. Se ha extendido la oferta en formación teatral con programas como la Licenciatura en Teatro de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia, la Licenciatura en Educación Artística y Cultural de la Universidad San Buenaventura, la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango o el programa de formación del Pequeño Teatro. El interés en la cultura por parte del Estado, de promotores del mercado, tanto como de actores de la sociedad civil por el campo cultural, abre puertas y oportunidades para el desarrollo del sector en sus distintos componentes. Muchos de ellos contratan obras teatrales para presentaciones en sus actividades, financian proyectos o programas y participan en la gestión de las políticas que involucran al sector.

Programas como *Colombia Responde*, que establecen alianzas para el desarrollo de proyectos entre el nivel nacional y los municipios en zonas de alta conflictividad y violencia, abren oportunidades de financiación de proyectos para grupos de teatro, comunitarios o independientes y de las casas de la cultura en zonas como el Bajo Cauca.

Sin embargo, hay todavía condiciones muy diversas para el desarrollo pleno del teatro.

Las condiciones más negativas tienen que ver con la falta de voluntad y de conciencia política de las élites municipales en relación con la importancia y la potencialidad que tiene el teatro para enfrentar retos como la convivencia, la formación de la niñez y la juventud o el ejercicio de la ciudadanía cultural. Esto lleva a que la in-

versión en teatro resulta escasa. La actividad teatral se dificulta porque los agentes no encuentran el apoyo necesario para la realización de sus actividades en los municipios: en muchos casos no solo carecen de infraestructura y dotación necesaria para realizar sus actividades, sino que tampoco disponen de recursos de marcha para transportarse a otros municipios, para presentarse, capacitarse o encontrarse con sus pares. En las instituciones educativas las actividades artísticas y por supuesto el teatro, tienen una ubicación marginal; se les da poca importancia en relación con otras materias del pensum, no cuentan con el tiempo y los recursos para su realización y con demasiada frecuencia los encargados de la formación en teatro no existen o los que existen no son idóneos.

A pesar de los avances en la legislación y planes para la cultura y el teatro en el nivel nacional y departamental persiste un desconocimiento de ello, por acción, o por omisión, haciendo que en muchos casos sea "letra muerta". La legislación existente para los municipios es precaria en asuntos culturales y más para el teatro en particular. Hay algunas escuelas de artes creadas por Acuerdo Municipal en el Suroeste y en el Oriente.

El manejo clientelista, burocrático y arbitrario de recursos destinados a las artes y a la cultura, hace que en buena parte de los municipios de Antioquia los actores locales de teatro tengan grandes dificultades para acceder de manera equitativa y justa a los recursos existentes. Es ampliamente reconocido que los escasos recursos municipales se invierten de manera preferencial en deporte y en música y que la asignación de recursos para teatro depende de la voluntad política del alcalde o de los encargados del área en la secretaría en que se encuentren.

A lo anterior se suma la rotación permanente de los encargados de arte y cultura en el municipio o el nombramiento de personas que no tienen la idoneidad profesional para las funciones propias que exige el sector en las administraciones municipales y se convierten en "cuotas políticas".

Aunque las políticas públicas en cultura abren posibilidades para acceso a recursos y al apoyo estatal, con frecuencia las convocatorias y la presentación de proyectos tienen tantos requisitos que se constituyen en verdaderas barreras para acceder a tales beneficios.

También se pierden muchas oportunidades por las dificultades para un encuentro fructífero entre las ofertas institucionales y las demandas ciudadanas, sea por el tipo de canales de comunicación utilizados, por desconocimiento de los ciudadanos de dichos canales, por los tiempos de presentación de las propuestas, o porque la información no llega a quien tiene que llegar. En algunos casos, certificar experiencia y estudios, o los requisitos de profesionalización y otras exigencias formales, impiden el acceso a recursos y apoyos para personas y organizaciones que vienen de prácticas con importantes niveles, desde la informalidad o con formación empírica.

A pesar de que hay un creciente interés en los ciudadanos del común del departamento por el teatro, persiste el desconocimiento, la apatía o el desinterés frente a él. Esa conducta tiene que ver con cierto desprecio por las actividades no lucrativas ligadas al cultivo del espíritu; a un imaginario de la ciudadanía que asocia a la gente del teatro con actitudes bohemias o estigmatizaciones similares y a que se evidencian intereses opuestos a otras disciplinas aptas para el cultivo del espíritu o, simplemente, no se inculcan. Esto genera soledad y marginalidad del creador frente a su comunidad. La perversa influencia de costumbres culturales marcadas por el consumismo, el machismo y las diversas formas de violencia, generan ofertas anticulturales que compiten con las artes y el mundo humanístico en niños y jóvenes. El problema es que ni a la niñez ni a la juventud se les está formando con criterios útiles para optar por un proyecto cultural y de vida, a fin de encontrar uno para que la sociedad sea más democrática y justa.

En el mundo rural las condiciones de precariedad de lo institucional y en particular de la institucionalidad cultural, las distancias, el inexistente o escaso uso de tecnologías de la

información y la comunicación, actúan como factores que bloquean o dificultan el desarrollo de la actividad artística.

El poco reconocimiento del arte como profesión y del artista como profesional liberal, genera condiciones propicias para la inestabilidad laboral o para trabajar en condiciones poco dignas, muchas veces carentes de las mínimas garantías laborales. Muchos de los artistas, aunque quisieran, no pueden derivar su sustento del ejercicio profesional en esta actividad.

En la información aportada en los nueve encuentros regionales celebrados en noviembre de 2013, como parte de la consulta a los agentes del sector para la elaboración del Plan de Teatro, se percibe de manera más precisa la situación descrita.

En términos de las condiciones, la situación del teatro en las regiones de Antioquia, se puede apreciar en la siguiente tabla:




 Encuentro de formación Antioquia Vive el Teatro, 2013

Tabla 2. Condiciones para el ejercicio del teatro en las regiones de Antioquia²

| Condiciones | VA | MM | OR | SO | BC | OCC | ND | NOR | UR |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|
| Presencia de actores armados ilegales que crean clima de violencia. | | X | | | X | X | X | | |
| Politiquería en las administraciones municipales en la asignación de recursos y contratación de personas para la actividad teatral. | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| El teatro no es una prioridad en las inversiones de las administraciones municipales, hay poco presupuesto o no aplican la ley en estos temas como corresponde. | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Hay discontinuidad en los programas o proyectos y en la contratación de encargados para las actividades relacionadas con el teatro. | | X | X | X | X | X | | | X |
| Se ve al teatro como una actividad de "relleño" en los eventos políticos o públicos del municipio y en las instituciones educativas. | | X | X | X | X | X | | | |
| Hay un desigual desarrollo de los procesos artísticos y teatrales entre los municipios de la misma región. | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Desigual desarrollo y desventaja del sector rural frente a lo urbano en los programas teatrales. | X | X | | | X | X | X | | |

² Esta tabla, y las otras que recogen la consulta a las regiones, contiene elementos aportados en conversaciones basadas en preguntas abiertas. Es una información indicativa de tendencias y algunos elementos para ser tenidos en cuenta en el Plan de Teatro. Como las conversaciones fueron realizadas de manera conjunta entre agentes de la danza y el teatro, en algunas variables no es muy clara la diferencia de uno u otro.

| Condiciones | VA | MM | OR | SO | BC | OCC | ND | NOR | UR |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|
| Apatía significativa frente al teatro en la región y/o ausencia notoria de públicos. | | X | X | X | X | X | X | | X |
| Los consejos municipales de cultura son muy débiles, no cuentan con apoyo o son nombrados "a dedo" por los alcaldes. | | | | X | X | X | | | |
| Inversión de grandes instituciones y empresas en la cultura de la región, como EPM, cajas de compensación familiar y otras. | | X | | | | X | | X | X |

 BC: Bajo Cauca, MM: Magdalena Medio, ND: Nordeste, NO: Norte, OC: Occidente, OR: Oriente, SO: Suroeste, VA: Valle de Aburrá, UR: Urabá.


 Fuente: tabla elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

Tabla 3. Propuestas de condiciones para el desarrollo del teatro en las regiones de Antioquia

| Propuestas de condiciones | VA | MM | OR | SO | BC | OCC | ND | NOR | UR |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|
| Control ciudadano a la inversión en cultura y demanda ciudadana de inversión en cultura. | | X | | X | X | | X | | X |
| Incidencia de actores del sector en políticas públicas locales como el Plan de Desarrollo de los municipios y en la conciencia de los gobernantes locales. | X | X | | | X | X | X | X | |
| Creación de políticas públicas locales que democratizen el acceso a oportunidades y recursos para las artes. | X | X | | X | | | X | | X |
| Creación de políticas públicas locales que democratizen el acceso a oportunidades y recursos para las artes. | X | X | | X | | | X | | X |

| Propuestas de condiciones | VA | MM | OR | SO | BC | OCC | ND | NOR | UR |
|---|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|
| Crear y/o poner en marcha los planes municipales de cultura y los consejos municipales de cultura. | | X | | | | | | | |
| Establecer el mínimo de condiciones necesarias para el desarrollo de las artes en los municipios y garantizar su creación. | | X | | | | | | | |
| Asignar competencias a los consejos municipales de cultura para que tengan incidencia en la asignación de presupuestos para la cultura en sus municipios. | X | | | | | | | | |
| Articulación de los procesos de teatro a los procesos de juventud y de educación en las regiones y municipios. | | | | X | X | | | | |
| Desarrollo de programas de Presupuesto Participativo para las artes y la cultura a nivel municipal. | | | | X | | | | | |
| Contratación adecuada y de suficientes monitores en los municipios. | | | | X | X | | X | X | |
| Creación de escuelas de teatro por acuerdo municipal. | | | | X | | | | X | |
| Revivir el espíritu de procesos como los pactos por la cultura. | | | | | | | | | X |
| Mayor apoyo al sector rural. | | X | X | | X | | X | | |
| Reglamentación de la Ley del Teatro. | | | | | | | | | X |

| <i>Propuestas de condiciones</i> | <i>VA</i> | <i>MM</i> | <i>OR</i> | <i>SO</i> | <i>BC</i> | <i>OCC</i> | <i>ND</i> | <i>NOR</i> | <i>UR</i> |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|
| Entes públicos, privados y universidades cooperando para el desarrollo de las artes y la cultura en la región. | | | X | | | | X | | |
| Promover el sentido de la responsabilidad social empresarial y la inversión del sector privado en proyectos o programas para teatro. | | X | | | X | X | X | X | X |
| Apoyar y valorar el trabajo independiente y sus propuestas y darle el lugar que se merece. | X | | X | X | X | | | | |

 BC: Bajo Cauca, MM: Magdalena Medio, ND: Nordeste, NO: Norte, OC: Occidente, OR: Oriente, SO: Suroeste, VA: Valle de Aburrá, UR: Urabá.

 Fuente: tabla elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

2.2 Capacidades del sector para el desarrollo del teatro

El trabajo paciente a través de los años de muchos agentes del teatro, llevado a cabo en condiciones muy precarias y difíciles, forjó un espíritu, unas habilidades y creó unas capacidades que el sector reconoce como fortalezas al estructurarse como tal; sin embargo este desarrollo no es homogéneo y en él persisten aún muchas debilidades.


La primera fortaleza que los integrantes del sector teatral ven en ellos mismos, es el amor al arte, la pasión que le imprimen a lo que hacen, la iniciativa, el espíritu de sacrificio con que enfrentan la adversidad en la que se mueven, el deseo y la voluntad de aportar a sus entornos elementos

positivos constructores de humanidad y el liderazgo existente. En algunos se evidencia la convicción de que el teatro es un instrumento importante de transformación social y una oferta sana para la ocupación del tiempo libre de la juventud. Lo ven como un estilo de vida, aunque todavía les cuesta creer que pueden vivir dignamente de él.

Esta voluntad se complementa con un talento sólido para el ejercicio teatral expresado de manera particular en la capacidad representativa y en la creatividad. En algunos lugares los agentes del sector gozan de una buena credibilidad entre sus comunidades y aunque persisten muchos celos y espíritu competitivo es de reconocer que crece la disposición para trabajar en equipo; esto se expresa de manera especial en las redes existentes, en intercambios y en festivales.

Cada vez hay más grupos de teatro en Antioquia: en colegios y en universidades, en los barrios, en los cascos urbanos, corregimientos y veredas. Hay algunas organizaciones muy consolidadas,



 Encuentro de formación Antioquia Vive el Teatro, 2013

con trayectorias largas; otras están entre lo empírico y lo profesional y unas más en el campo propiamente aficionado. Según *Antioquia Vive el Teatro*, en sus convocatorias han participado cerca de ciento cincuenta organizaciones teatrales, pero se puede inferir que son muchas más las existentes. Sería muy largo hacer un listado de las agrupaciones existentes, y a riesgo de dejar por fuera experiencias importantes, se pueden mencionar algunas: la Corporación Semillas de Dios en el Bajo Cauca; Valle del Paraíso, Duen-de Loco, Peteval, La Escalera o Corporación Salamandra en el Suroeste; Mezclarte, Fuera de Serie, Las Tablas, Emisarios Teatro, Cuarto Creciente, Corporación Camaleón, en Urabá; Rearte, Grupo Tecoc, Polichinela, Escena Tres, Momo, Candilejas y por lo menos veinticinco grupos más en el Valle de Aburrá; Red Movimiento GATO y los grupos que lo integran, La Gotera, Teatro Tespys, Grupo Tabor, Máscara, Acordes, Génesis y otros tantos en el Oriente antioqueño. Estas experiencias se ven apoyadas y enriquecidas por la diversidad étnica y cultural del departamento.

Es importante destacar la proyección que tiene, en el marco del proceso *Antioquia, Diversas Voces* la elección y constitución de los consejos departamentales de las áreas artísticas. En el actual Consejo Departamental de Cultura, hay seis integrantes del sector teatral, lo cual es un indicio del liderazgo presente en el área.

Hoy se cuenta con la publicación de algunos textos dramaturgicos: *Dramaturgia en el espejo. Escribe tu propia realidad. 2009-2012* del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, 2013. Hay alguna investigación orientada a conocer las raíces culturales e históricas del teatro en Antioquia como la realizada por Cristina Toro³. Existen centros de documentación como el de la Casa del Teatro de Medellín, el Teatro Matacandelas y el grupo Tespys.

Circula un buen número de obras en festivales en las regiones antioqueñas. *Antioquia Vive el Teatro*

³ Ver: Toro, Cristina. *Historia del teatro en Antioquia*. Instituto de Integración Cultural Quirama, 1982.

es uno de los festivales más reconocidos en el momento. El Festival Internacional de Teatro de Antioquia; el festival de Teatro Infantil de Marinilla, que lleva treinta y dos años y el Festival de Teatro Adulto del mismo municipio; el Festival Internacional de Teatro El Gesto Noble de El Carmen de Viboral que se realiza desde 1993; el Encuentro de Teatro Gato en el Oriente o el Laboratorio Teatral de San Carlos (que ya no existe); el Festival de Teatro de Yolombó que va por su vigésima octava edición; Titiriteatro con once años en Apartadó. Asimismo, se cuenta con festivales municipales en Anorí, Santo Domingo, Guatapé, Sonsón, además de otras localidades. Existen salas concertadas en Urabá, Oriente y Valle de Aburrá en el marco de programas del Ministerio de Cultura y el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

Debe anotarse que el teatro por su trayectoria como factor crítico de la sociedad, tiene experiencia de participación política y ciudadana; es un sector con iniciativa y organización, que se diferencia de otros.

Sin embargo, hay retos para un ejercicio de un teatro de buena calidad, entendido como motor de transformación social, el más profesional y estructurado en el conjunto del sector.

Pese a que hay experiencias teatrales muy sólidas y profesionales en Antioquia, en muchos grupos persiste un ejercicio aficionado y empírico de la actividad teatral y de la gestión cultural con ella relacionada, fruto de la inexistencia o precariedad de procesos de capacitación y profesionalización. La débil calidad de las obras y del trabajo creativo se expresa en repertorios reducidos, la poca novedad en la creación y puestas en escenas con fallas técnicas significativas.

Con todo, es necesario reconocer la existencia de múltiples experiencias de formación en teatro. Sólo algunas de ellas están impulsadas por la Escuela Superior Tecnológica de Artes Débora Arango, por el Movimiento Gato en el Oriente antioqueño y por la red municipal Carmentea de El Carmen de Viboral; la experiencia de formación de Apartadó, San Carlos y Marinilla, la práctica que se hace en Tecoc, en el Valle de Aburrá, la

Escuela de Teatro de Pueblo Rico y procesos de formación pertenecientes a casas de la cultura o a instituciones educativas. La formación de públicos es un vacío muy grande en todo el departamento, con algunas experiencias aisladas.

Aunque hay procesos teatrales muy consolidados, la gestión de muchos grupos es débil, pues los iniciados no tienen continuidad; lo que se hace, poco se difunde; las convocatorias son frágiles, el ejercicio del mercadeo es débil. La información existente sobre el sector está fragmentada, dispersa y en muchos temas es inexistente, a pesar de los esfuerzos que viene haciendo el Instituto de Cultura y Patrimonio del departamento por ir construyendo un sistema de información cultural que dé cuenta de las realidades del sector en Antioquia; esto impide hacer un ejercicio de planeación, seguimiento y evaluación del desarrollo del sector con la información básica deseable.

En el sector hay un proceso creciente de articulación expresado en redes como la Red Urabá Teatral, Red Movimiento Gato en el Oriente, Escenario Sur en el Valle de Aburrá, Red Carmentea de El Carmen de Viboral, la Red Antioquia en Escena (red de salas de teatro). En comparación con otros sectores de las artes y la cultura el teatro tiene conciencia de sector y sabe de sus fortalezas organizativas, aunque en algunas regiones hay niveles notorios de desarticulación y la comunicación entre las organizaciones y personas es deficiente.

Los recursos económicos para los procesos y para los artistas son escasos, al igual que la dotación de instrumentos y de elementos artísticos; los espacios para el trabajo artístico o muchos de los existentes no están adecuadamente contruidos o equipados. A ello se suma el que no se aprovechan o se aprovechan inadecuadamente los recursos en diversas entidades estatales que con ellos cuentan para el sector.

Las comunidades afrodescendientes, indígenas, la población en situación de discapacidad, la población LGBTI, entre otras, no tienen las condiciones y las capacidades suficientes para desarrollar una experiencia teatral propia, acorde a su cultura, a su identidad y a sus propias estéticas. Aunque tienen algunas, éstas son insuficientes, especialmente en-

tre la población en situación de discapacidad y en las comunidades afrodescendientes.

Todo ello se traduce en un empoderamiento desigual del teatro como sector, derivado de las condiciones adversas con que cuenta y de sus propias debilidades. En algunos municipios del departamento no existe proceso teatral. Hace falta apropiarse de escenarios no convencionales como los espacios públicos, la calle, audito-

rios que, aunque están contruidos para otros fines, pudieran servir para presentar obras. Muchos grupos han vivido encerrados en sus localidades sin oportunidades para salir, presentarse e intercambiar en escenarios nacionales e internacionales. Se desconocen las leyes existentes por parte de los creadores teatrales y hay falta de control sobre los recursos destinados a la cultura.

Tabla 4. Situación de las capacidades del teatro en las regiones de Antioquia

| Capacidades | VA | MM | OR | SO | BC | OCC | ND | NOR | UR |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|
| Existencia de talento y de personas comprometidas con los procesos del teatro en la región. | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Las casas de la cultura, con sus debilidades, son las que más jalonan el teatro en la región, aunque hay algunos grupos independientes. | | X | | X | X | | X | X | |
| El sector independiente del teatro liderado por organizaciones con algún nivel de formalización es el que más dinamiza el teatro en la región. | X | | X | | | | | | X |
| La existencia de una o varias redes en la región. | X | | X | | | | | | X |
| El teatro está enfocado al trabajo con la niñez y la juventud en una perspectiva de transformación social. | | | X | | X | X | | | X |
| Hay diversidad de modalidades de teatro en la región. | | | X | | | X | | | X |

| Capacidades | VA | MM | OR | SO | BC | OCC | ND | NOR | UR |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|
| La existencia de intercambios y procesos de hermanamiento entre grupos de la región y con otras regiones que les permiten conocerse y reconocerse entre ellos. | X | | X | X | | | | | X |
| Hay festivales locales de alguna importancia. | X | | X | | | X | X | | X |
| Algunos grupos de teatro desarrollan capacidad de emprendimiento, trabajan con sentido empresarial o de venta de servicios. | X | | X | | | | X | | X |
| Hay grupos de teatro con larga experiencia y trayectoria en la región. | X | | X | | | | | | X |
| En algunos municipios de la región las instituciones educativas jalonan procesos de teatro. | X | | X | | | X | X | X | |
| Relación más dinámica entre casas de la cultura, instituciones educativas y grupos independientes. | X | | X | | | X | | | X |
| Hay festival internacional de teatro. | X | | X | | | | X | | |
| Se participa en redes nacionales e internacionales de teatro. | X | | X | | | | | | |
| La gestión cultural, incluyendo la gestión de recursos, es muy débil en los diferentes agentes del sector. | | | | X | | | | | X |

| Capacidades | VA | MM | OR | SO | BC | OCC | ND | NOR | UR |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|
| Los artistas de teatro se encargan de múltiples actividades relacionadas con todo el proceso teatral y la gestión cultural. | | | | | | X | | | |
| Los actores viven de actividades paralelas generalmente mal remuneradas y no del teatro. | | | | | X | X | | | |
| Insuficiencia o falta de idoneidad de monitores teatrales en las casas de la cultura o de docentes en las instituciones educativas. En los monitores la contratación es inadecuada. | | X | X | X | X | X | X | | |
| Se carece de herramientas técnicas y de formación académica para el ejercicio del teatro. | | | | X | X | X | | | X |
| Deficiente calidad en las obras teatrales. | | | | X | | X | | | |
| La información para las convocatorias y programas ofrecidos por fuera de los municipios no llega, no se busca, no es pertinente, llega y no se difunde o no se sabe aprovechar. En las convocatorias hay mucha tramitología. | X | | X | X | | X | | | X |
| Individualismo, celos y espíritu de competencia entre actores del sector. | X | | | X | | X | X | X | |
| En algunos municipios no hay infraestructura para teatro o la que existe se encuentra en mal estado o es insuficiente. | X | | X | X | | X | X | X | X |
| Existen salas concertadas. | X | | X | | | | | | X |

 BC: Bajo Cauca, MM: Magdalena Medio, ND: Nordeste, NO: Norte, OC: Occidente, OR: Oriente, SO: Suroeste, VA: Valle de Aburrá, UR: Urabá.

 Fuente: tabla elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

Tabla 5. Propuestas para el desarrollo de capacidades del teatro en las regiones de Antioquia


| Propuestas para el desarrollo de capacidades | VA | MM | OR | SO | BC | OCC | ND | NOR | UR |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|
| Formación para hacer más profesional el ejercicio teatral. | X | X | X | X | X | | X | X | X |
| Formación para la gestión, la incidencia política y el emprendimiento cultural. | X | X | | X | X | | X | | |
| Formación de públicos. | X | | X | | | X | | X | X |
| Formación en los procesos técnicos, soporte de la actividad teatral; luminotecnia, sonido, maquillaje, escenografía, vestuario, entre otros. | X | | X | X | | | | | X |
| Proyecto Fábrica de Actores del Suroeste antioqueño. | | | | X | | | | | |
| Formación en etnoeducación. | | | | | X | | | | |
| Formación de formadores, incluyendo la gestión cultural y homologamiento del saber adquirido empíricamente. Formación adecuada de docentes del área artística. | | | X | | | | | X | |
| Teatro orientado a la formación humana y al ejercicio de la ciudadanía, entendido como cadena que incluye y articula diversos procesos: formación, creación, producción, circulación, entre otros. | X | X | X | X | X | | X | X | X |
| Intercambios y encuentros para el conocimiento y reconocimiento entre integrantes del sector a nivel local, regional, departamental, nacional e internacional. | X | | | X | X | | X | X | |

| Propuestas para el desarrollo de capacidades | VA | MM | OR | SO | BC | OCC | ND | NOR | UR |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|
| Circulación en festivales municipales, regionales, departamentales y festivales itinerantes. | | | | X | X | X | X | X | |
| Ajustar el programa Antioquia Vive el Teatro para que sea más incluyente. | X | | X | X | X | X | X | X | X |
| Fortalecimiento de la creación teatral y creación de laboratorios de teatro para la región. | | | | | | | | X | X |
| Tener conocimiento útil para la gestión del teatro y procesos de planeación, seguimiento y evaluación de la actividad teatral. | | X | | | | | | | |
| Empoderamiento y visibilización de los artistas y sus organizaciones. | | X | X | | X | | X | | |
| Conformación o fortalecimiento de redes de teatro regionales. | X | X | X | X | X | X | X | X | X |
| Aumentar la autovaloración y la capacidad propositiva de los actores del sector. | | | | | X | X | X | | |
| Fortalecimiento de grupos de teatro de los municipios. | X | | | | | X | X | X | |
| Repensar el sentido público de las casas de la cultura. | | | | | | | | | X |
| Fomento del teatro mediante la interacción entre grupos independientes, casas de la cultura e instituciones educativas. | | X | X | | | | | | |

| Propuestas para el desarrollo de capacidades | VA | MM | OR | SO | BC | OCC | ND | NOR | UR |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|
| Promoción y difusión del teatro a través de los medios de comunicación local y regional así como de los medios y tecnologías virtuales. | X | | | X | X | | | | |
| Desarrollo del emprendimiento cultural y creación de corporaciones para la prestación y venta de servicios. Valorar adecuadamente el precio del trabajo. | | | X | X | X | | X | | X |
| Hacer gestión de recursos mediante intercambios no monetarios como el trueque. | | | | | | | | X | |
| Mejorar el aprovechamiento de los recursos que garanticen los derechos culturales y su cumplimiento. Incidencia en presupuestos públicos. | | X | | | X | X | X | X | |
| Gestión de recursos mediante la presentación de proyectos por parte de las organizaciones de teatro a fuentes locales, departamentales, nacionales e internacionales | | | | | X | X | X | X | X |
| Dignificación del trabajo de los artistas. | X | | X | X | | | X | | |
| Contar con espacios y condiciones dignas para el ejercicio del teatro y la realización de eventos. | | | X | X | | | X | X | X |
| Dinamización de los procesos teatrales en las instituciones educativas. | X | X | X | | | | X | X | |

| <i>Propuestas para el desarrollo de capacidades</i> | <i>VA</i> | <i>MM</i> | <i>OR</i> | <i>SO</i> | <i>BC</i> | <i>OCC</i> | <i>ND</i> | <i>NOR</i> | <i>UR</i> |
|--|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|-----------|------------|-----------|
| Cátedra artística de teatro fortalecida en las instituciones educativas. | | | | | X | | X | X | |
| La población en situación de discapacidad es incluida y trabajada a partir del teatro. | | | | | X | | | | |

 BC: Bajo Cauca, MM: Magdalena Medio, ND: Nordeste, NO: Norte, OC: Occidente, OR: Oriente, SO: Suroeste, VA: Valle de Aburrá, UR: Urabá.

 Fuente: tabla elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

Resumiendo los resultados de la consulta, podemos deducir que el teatro en Antioquia, exceptuando a Medellín, se caracteriza por los siguientes elementos:

Tabla 6. Resumen de la situación del teatro en Antioquia

| <i>Fortalezas</i> | <i>Debilidades</i> | <i>Oportunidades</i> | <i>Amenazas</i> |
|--|--|--|--|
| Una alta pasión y un talento con potencialidades para el desarrollo de la actividad teatral en muchos de los integrantes del sector. | Débil formación de los integrantes del sector para desarrollar un teatro más profesional, de mayor calidad y con una gestión reflexiva, más política, empoderada y emprendedora. | Crecientes ofertas formativas a partir de entidades y corporaciones teatrales con trayectoria e instituciones de educación superior. Aumento en la inversión y el desarrollo de iniciativas para las artes y el teatro de entidades gubernamentales, sector privado, ONG, universidades y cooperación internacional. | Centralismo en Medellín y altos costos de las ofertas de formación y profesionalización y en algunos casos, ofertas estandarizadas que no responden a las necesidades formativas específicas e intensidades horarias ajustadas para los participantes de las regiones. |
| Persistencia, vocación y dedicación de creadores y actores que trabajan con mínimos recursos. | Hay más actividades que procesos, los integrantes de los distintos eslabones de la cadena de valor son mal remunerados y tienen precarias condiciones de seguridad social. Los integrantes del sector hacen poca exigencia de derechos y su incidencia política donde corresponde, es precaria. El emprendimiento cultural y la gestión de recursos ante fuentes diversas son débiles. | Mayor interés gubernamental en distintos mecanismos de apoyo a los grupos y expresiones teatrales en el departamento. | Diseños institucionales de términos de referencia, condiciones, requisitos y calificaciones de convocatorias, emprendimientos y concursos que premien a los grupos ya fortalecidos. |

| Fortalezas | Debilidades | Oportunidades | Amenazas |
|---|---|--|--|
| Experiencias formativas y grupos con larga trayectoria actoral y de gestión independiente en algunas regiones de Antioquia. | Buena parte de los grupos, organizaciones e instituciones que se dedican al teatro en Antioquia tienen una gestión empírica sin planeación, seguimiento y evaluación de los procesos teatrales y de la gestión pública. | Los desarrollos legislativos para la cultura y el teatro y la institucionalidad cultural creada especialmente en las dos últimas décadas. | Apatía y desinterés de la sociedad por el teatro. |
| Algunos grupos, organizaciones, redes, casas de la cultura, instituciones educativas con procesos de teatro consolidados, con trayectoria y prácticas artísticas de calidad. | Una visión fragmentada, desarticulada y con desarrollos desiguales en los procesos de la cadena de valor del teatro: formación, gestión de conocimiento, creación, producción, circulación, apropiación social. | Existencia de algunos estímulos, festivales y procesos de intercambio en las regiones de Antioquia. | Una gestión pública que no tiene como prioridad a las artes y en particular al teatro y en la que son muy fuertes los vicios de las formas tradicionales de hacer la política. |
| Hay un creciente número de grupos pertenecientes a casas de la cultura, instituciones educativas, grupos independientes y existencia de organizaciones independientes formalizadas y redes regionales en algunas regiones del departamento. | Un sector con niveles importantes de desarticulación entre casas de la cultura, instituciones educativas, grupos y organizaciones independientes. A su vez cada subsector tiene niveles importantes de desarticulación a su interior. | Interés de la Gobernación de Antioquia y el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia en la visibilización y fortalecimiento de los sectores culturales, el Consejo Departamental de Cultura, el Consejo Departamental de Teatro, la formulación del Plan Departamental de Teatro, asuntos todos orientados a la constitución de actores, agendas y gestión del sector. | |

 Fuente: tabla elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013



 Encuentro de formación Antioquia Vive el Teatro, 2013

3 PLANTEAMIENTO ESTRATÉGICO



Encuentro de formación Antioquia Vive el Teatro, 2013

3.1 El teatro que queremos para Antioquia

3.1.1 ¿De qué teatro hablamos?

Entendemos el teatro como una expresión estética de la sensibilidad humana y la creatividad centrada en la puesta en escena de la condición humana. El teatro es un lenguaje que valiéndose del propio cuerpo como instrumento de expresión (movimiento, acción, voz y palabra), contribuye al desarrollo de la creatividad, a la capacidad expresiva, al conocimiento de sí mismo, del mundo circundante y de la sociedad. El teatro pone en relación a un grupo de agentes del proceso teatral (dramaturgos, actores, técnicos, directores), con el público espectador al que la obra de manera creativa, busca estremecer en sus emociones. Aunque no sea verbal, el público incide y dialoga con los artistas en la puesta en escena; percibe las expresiones de sensibilidad y de creatividad; va más allá de la recreación o el entretenimiento.

Como posibilidad válida y necesaria de lo humano y de las expresiones estéticas, no se agota en el ejercicio profesional del oficio. Es una expresión no solo de individuos y grupos sino también de comunidades y pueblos.

El teatro es una manifestación diversa. Abarca gran cantidad de formatos (teatro de sala, teatro en espacio público, espacios no convencionales, circo); varios géneros (tragedia, comedia, farsa); prácticas (teatro profesional, aficionado, escolar, comunitario, académico-universitario, terapéutico); categorías estéticas (clown, danza teatro, costumbrismo, naturalismo). Además involucra saberes diversos como los técnicos, filosóficos, lingüísticos, estéticos, pedagógicos. Incluye roles diversos: los de dramaturgos, pedagogos, actores, escenógrafos, luminotécnicos, sonidistas, músicos, directores, productores, gestores, espectadores. Participan desde grupos pequeños de barrio, manzana o vereda, hasta reconocidos colectivos de nivel profesional. Además, las fronteras entre las varias expresiones artísticas

y, aún entre las artes escénicas, se hacen cada vez más difusas permitiendo mezclas y fusiones que dan origen a nuevos formatos, escenarios y técnicas teatrales. En cada realidad cultural territorial se pueden enfatizar aspectos locales y crear expresiones escénicas diversas.

El teatro es un proceso social con implicaciones políticas. Es social porque tiene raíces en la vida cotidiana de la gente y no se reduce a las expresiones cultivadas profesionalmente. Es un proceso que debe estar arraigado en la vida de las comunidades rurales del departamento de Antioquia que dimensiona la cultura de las comunidades. Es un proceso social en el que intervienen multitud de agentes sociales, no solo los creadores teatrales, generando relaciones en múltiples sentidos entre ellos y con otros actores y sectores de la sociedad. Es un proceso porque tiene pasado, presente y futuro compartido por una red de actores que lo hacen posible. Es una actividad que se inserta en relaciones de poder en la sociedad y contribuye a mantener o a transformar las realidades existentes en la sociedad donde opera.

El teatro es un proceso complejo que involucra y relaciona en cadena actividades dinámicas: formación, gestión de conocimiento, creación,

producción, circulación, apropiación social y participación ciudadana. Es un proceso vivo que tiene tradición, pero se recrea en las interacciones entre tradición, modernidad y contemporaneidad. Es también un producto en el que cada modalidad y técnica teatral, tienen sus propios parámetros estéticos y deben mantener una responsabilidad ética con las comunidades a las que se dirige.

3.1.2 El diálogo del teatro con otras expresiones del arte y la cultura

El teatro tiene muchas posibilidades de diálogo y enriquecimiento mutuo con otras expresiones del arte y la cultura. Ha sido tradicional la relación del teatro con la danza, la música y la literatura y hoy es cada vez más frecuente y variada esta interacción. Además, hoy tiene gran importancia la mezcla o la fusión entre las artes, siendo una característica propia de la contemporaneidad el adelgazamiento o ruptura de fronteras entre ellas.

Tabla 7. Posibilidades de diálogo del teatro con las otras expresiones del arte y la cultura

| <i>Otros sectores</i> | <i>Algunas interacciones posibles con el teatro</i> |
|-----------------------|---|
| Danza | <ul style="list-style-type: none"> • Danza teatro. • La danza aporta coreografías al teatro. • El teatro incorpora a sus lenguajes escenográficos coreografías propias de la danza. • La danza se nutre de la expresión corporal propia del teatro para hacer más viva su puesta en escena. |
| Música | <ul style="list-style-type: none"> • Teatro musical. • Comedia musical. • Ópera. • Zarzuela. • Musicalización de puestas en escena. • Teatralización de canciones en formatos audiovisuales. |

| Otros sectores | Algunas interacciones posibles con el teatro |
|----------------------------------|--|
| Cinematografía y audiovisuales | <ul style="list-style-type: none"> • Películas y audiovisuales con formato teatral. • Cineclub de películas o videos con contenido teatral. • El documental como formato para la sistematización y difusión de prácticas teatrales. • Cine silente o cine mudo. • El cine y los medios audiovisuales son pantallas para el teatro. • El teatro como escuela para formar artistas para el cine. |
| Artes visuales | <ul style="list-style-type: none"> • Las artes visuales contribuyen al teatro con escenografía, vestuario, maquillaje, luces, fotografía, entre otros. • El teatro aporta a las artes visuales con la fotografía, o la pintura, imágenes de puestas en escena y hace híbridos como el performance. |
| Literatura | <ul style="list-style-type: none"> • La obra de teatro le da vida a los textos dramáticos. La escritura dramática es una obra literaria. • La literatura es la base de construcción de guiones para el teatro y es expresión y adaptación de la obra literaria. |
| Lectura y bibliotecas | <ul style="list-style-type: none"> • La promoción de la lectura, y la difusión de obras y autores mediante el teatro. • Asesoría de especialistas en teatro para la elaboración de colecciones y planes de lectura que incluyan el área. • La biblioteca como centro cultural comunitario puede incluir al teatro. |
| Medios ciudadanos y comunitarios | <ul style="list-style-type: none"> • Los medios como difusores, son mecanismo de visibilización y generación de opinión alrededor del teatro. • El mundo del teatro es fuente generadora de noticias y opinión para los medios comunitarios y ciudadanos. |

 Fuente: tabla elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

3.2 Los retos para el teatro en Antioquia

3.2.1 Los retos que plantea la región antioqueña

Una de las grandes implicaciones al adoptar un enfoque territorial para la elaboración del Plan de Teatro de Antioquia, es el territorio que condiciona un desarrollo del sector posibilitándolo u obstaculizándolo. Los grandes desafíos de la región se convierten en finalidades a las cuales el sector debe aportar desde su especificidad y sus posibilidades. En este sentido identificamos los siguientes factores territoriales que el Plan de Teatro tendrá en cuenta:

3.2.2 Desigualdad y pobreza

El primer reto proviene de la situación de desigualdad y pobreza. El Plan de Desarrollo del departamento 2012–2015, Antioquia la más educada, se atiene al Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas —NBI—, que clasifica a una persona u hogar en situación de pobreza cuando carece de acceso a la vivienda, a servicios sanitarios, a educación, a capacidad económica, o si presenta hacinamiento crítico, siendo evidente que hay una gran desigualdad entre regiones y entre el sector urbano y rural. En el Valle de Aburrá es un poco superior al 10%; en Oriente, un poco más de 20% y en el Suroeste un algo más del 30%. En el otro polo se encuentran las regiones de Urabá con casi el 55% y Bajo Cauca con un aproximado del 60%.

Según un estudio de Proantioquia de 2012, en todas sus regiones la pobreza (Necesidades Básicas Insatisfechas —NBI—), es mayor en las áreas rurales que en las cabeceras urbanas. Mientras más apartadas se encuentran las regiones del centro del departamento, la situación es más crítica. En el extremo se encuentran las zonas rurales de Urabá con un 76,3% y el Bajo Cauca con un 71,4%.

El reto para el teatro es desarrollarse en territorios donde hay condiciones críticas de pobreza, contribuir a generar una ciudadanía crítica comprometida con la superación de las grandes desigualdades en el departamento y, en la medida en que desarrollen emprendimientos culturales y se movilicen recursos desde el teatro, lograr aportes al desarrollo económico de los sectores que lo practican.

3.2.3 Violencias e ilegalidad

El segundo reto proviene de las violencias y la ilegalidad. En el departamento de Antioquia se entrecruzan múltiples formas de violencia que se amparan entre sí y alimentan una cultura de la ilegalidad afectando seriamente las condiciones de convivencia en las regiones del departamento. A la presencia de grupos ilegales como las guerrillas, los paramilitares, las bandas criminales y diversos tipos de grupos delincuenciales, se suman serios problemas de violencia intrafamiliar, violencia de género y fenómenos de corrupción muy arraigado en la cultura de los habitantes de la región.

Esta situación hace que en Antioquia haya más de un millón de personas afectadas de distinta manera por fenómenos que van desde el desplazamiento forzado hasta el asesinato o la desaparición forzada, pasando por las violencias sexuales, el secuestro y todos los sufrimientos y secuelas que estas prácticas conllevan.

El reto para el teatro es contribuir a crear una cultura de paz en el departamento y aportar a los procesos de sanación colectiva que dejan las heridas de la violencia.



 Exposición Titirifiesta, 2013

3.2.4 Modernización sociocultural acelerada

El tercer reto proviene de la modernización sociocultural acelerada que se vive en Antioquia. La región no es ajena a los impactos de los procesos de globalización que transforman de manera profunda las culturas locales. Los megaproyectos hidroeléctricos, la explotación minera, las grandes obras viales, las industrias extractivas, los procesos de urbanización, el desplazamiento forzado, el aumento en la cobertura educativa, entre otros, son fenómenos que traen como consecuencia el cambio en comportamientos y mentalidades, especialmente en las nuevas generaciones.

Debido a estas transformaciones aparecen nuevos valores y conductas en la vida de las generaciones presentes, en cuanto a la relación con los padres, los adultos y la vida institucional, relacionados a la educación, al trabajo, al amor, la sexualidad y referentes al uso de sustancias psicoactivas.

El reto para el teatro es aportar a la formación de seres humanos en una perspectiva humanista y a que ellos puedan construir proyectos de vida más integrales.

3.2.5 Diversidad poblacional y sociocultural

El cuarto reto proviene de la diversidad poblacional y sociocultural existente en el departamento de Antioquia.

La población es altamente diversa en términos sociales y culturales, siendo el mestizaje la característica predominante. Sin embargo, hay tres grupos poblacionales que merecen un reconocimiento diferencial y son ellos la población indígena, la afrocolombiana y la población en situación de discapacidad.

En Antioquia habitan 30 210 indígenas, de los cuales 28 192 viven en comunidades del área rural. Al grupo étnico Emberá pertenecen 20 383; al Senú, 8 560 y la comunidad Tule (kuna) cuenta

con 1 267 habitantes. Los 28 192 indígenas de las comunidades rurales se aglutinan en cerca de 160 comunidades y cabildos en 31 municipios de las regiones de Urabá, Occidente, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste y Suroeste. Ocupan sus territorios tradicionales, la mayoría de ellos titulados en 45 resguardos y con un área aproximada a las 350 000 hectáreas. Los municipios con mayor población indígena son en su orden: Dabeiba, 4 206 pobladores; Frontino, 2 802; Turbo, 2 067; Necoclí, 1 984; Chigorodó, 1 885; Jardín, 1 740; Murindó, 1 589 y Zaragoza con 1 426. Los indígenas representan el 0,5% de la población total del departamento, y el 2,05% de la población rural total departamental.

Según el censo realizado por el DANE en 2005, las comunidades afrocolombianas cuentan con una población de 593 174 personas que corresponde a un 10,59% de la población total del departamento. Aunque en todas las regiones de Antioquia hay población afrodescendiente, existe una alta participación en las regiones de Urabá con cerca del 80%; en el Bajo Cauca con un 53% y en el Magdalena Medio, un 47%. En municipios como Segovia en el Nordeste esta población supera el 60%.

La población, en situación de discapacidad estimada para Antioquia en 2011 es de 110 250 personas, lo que representa un poco más del 6% del total de la población. El 94,3% pertenece a los estratos 1, 2 y 3 y el 63% a mayores de 45 años. El 58,9% de los casos se concentran en el Valle de Aburrá, seguido por Oriente con 10,8% y Suroeste con el 8%.

Debe anotarse que la presencia de comunidades indígenas y afrocolombianas en determinadas regiones aporta músicas, bailes y expresiones estéticas muy propias de sus tradiciones comunitarias. También lo hacen las comunidades de tradición más andina con sus expresiones propias. Todo ello contribuye a la existencia de un importante patrimonio cultural rico y diverso en Antioquia.

El reto para el teatro consiste en desarrollarse de manera más equitativa e incluyente frente a la diversidad poblacional y en integrar y expresar en sus prácticas artísticas la riqueza que aporta la diversidad sociocultural.

3.3 Los retos que plantea la situación del teatro al desarrollo del sector


Al mirar con detenimiento la situación del teatro en Antioquia, a diferencia de sectores como la danza o la literatura, se pueden percibir un conjunto de experiencias que cuentan con trayectoria, independencia, compromiso, pertinencia, iniciativa, capacidad de gestión, capacidad técnica y luchas por crear condiciones favorables para el desarrollo del sector en sus regiones y en el departamento.

Con estas experiencias puede afirmarse que en Antioquia sí existe el sector teatral. Ellas se observan principalmente en tres regiones del departamento: Valle de Aburrá, Oriente y Urabá. En las otras regiones hay algunos indicadores en esa dirección, pero no tienen la fuerza y la contundencia de éstos. Ello no es casual, está relacionado con el desarrollo de una sociedad civil y de un mundo institucional que han hecho frente de manera innovadora, al menos en las tres últimas décadas, a los graves problemas que les plantea la violencia, la pobreza, la transformación cultural y el desarrollo de sus territorios.

Pero hay que advertir que al interior de esas tres regiones no todos sus municipios, ni la zona rural y la urbana de los mismos, ni todas las organizaciones e instituciones, tienen el mismo nivel de desarrollo o caminan en la misma dirección de las organizaciones o instituciones más fuertes. Hay brechas enormes y desarrollos muy desiguales entre unos y otras. Existen municipios, zonas, instituciones y organizaciones donde prevalece la precariedad, el empirismo, el individualismo entre grupos, la ausencia de organizaciones independientes fortalecidas e incluso la ausencia de grupos y prácticas de teatro. Y en ese sentido, están en situaciones parecidas a los territorios y organizaciones con más débil desarrollo.

Este Plan de Teatro apunta a que en los próximos siete años se desarrollen condiciones y capacidades favorables para que en todas las regiones de Antioquia nazcan o se fortalezcan experiencias



 Encuentro de formación Antioquia Vive el Teatro, 2013

en la dirección de las ya existentes, señaladas como fuertes. Estas experiencias tienen fuerza movilizadora de lo que hay en sus entornos y relaciones: sirven de ejemplo, aportan conocimiento y experiencia, señalan que es posible hacer las cosas de otra manera, dan aliento y esperanza a los más débiles. En muchos casos a las fortalezas las acompaña un espíritu solidario y una visión estratégica del sector, lo que les da liderazgo y se convierten en motor de crecimiento tanto para sus regiones como para el departamento de Antioquia.

Esto no implica dejar a un lado la inversión de energías y de recursos en las organizaciones más fuertes para dedicar únicamente los esfuerzos al fortalecimiento de las más débiles. Pero supone una estrategia que permita dos cosas: primero, crearle condiciones a las más fuertes para que eleven el nivel que tienen y enfrenten sus propios retos y segundo, generar un tipo de relación con los otros integrantes del sector al interior de sus regiones y con el departamento de Antioquia en donde puedan aportar de manera más sistemática su saber y su experiencia. En el marco de un espíritu sensato, democrático y fraterno, hay que evitar la idea de que quien está más fuerte (ya se las sabe todas, tiene todo y es superior a los demás) y que quien está más débil, no tiene fortalezas, potencialidades o es inferior a los demás.

La descripción de la situación nos permite identificar tres grandes campos en donde habría que poner todos los esfuerzos en los siete años venideros para que el desarrollo del sector sea más equitativo:

- a. Generación de autonomía e incidencia política de los agentes del sector.
- b. Mejoramiento de la calidad y de la apropiación social de los procesos y de las obras de teatro.
- c. Creación de condiciones sociales y políticas que favorezcan el desarrollo equitativo del sector.

Si bien lo que a la mayoría de personas del sector le interesa es poder disfrutar de la creación artística y de la puesta en escena de sus obras, ello no es posible si no generan la autonomía económica, organizativa y administrativa para poder

lograr los objetivos que se propone; es imposible la obtención de dichos logros si no crean un entorno favorable al ejercicio teatral y para ello, tienen que aumentar las capacidades de incidencia política de los agentes del sector.

Además del cumplimiento de las responsabilidades que tiene el Estado con el sector en la perspectiva de garantía de derechos, es necesario que los agentes del teatro logren una relativa independencia y autonomía frente a éste para orientar sus acciones, crecer, organizarse, participar y crear recursos propios. Esa independencia, esa autonomía, así como los derechos, son una conquista propia, no son un regalo. Reconocerse con derechos, con capacidades y potencialidades, es una condición para poder vivir y trabajar de manera más libre y digna en el mundo del teatro. Pero ello supone organización, participación ciudadana, formación y conocimiento, actitud proactiva y propositiva.

Reconocerse como sujetos con derechos frente al Estado, debe ir acompañado de un desarrollo de capacidades para el emprendimiento cultural. Con frecuencia se reduce o se confunde emprendimiento cultural con "empresa cultural", con venta de servicios o con volver mercancía la actividad teatral.

El emprendimiento cultural debe combinar un conjunto de capacidades relacionadas con la lectura de los entornos y la fijación de estrategias para lograr los objetivos propios en ellos; la capacidad de comprenderse con una visión en el mundo y en los entornos específicos en donde los agentes interactúan, esa capacidad de organizarse, de participar y por supuesto de desarrollar habilidades y estrategias, sirven para obtener los recursos que se requieren a fin de vivir dignamente. Una de las formas en las que esto se materializa, son las relaciones de mercado, tal cual las practican las empresas en el mundo actual, pero también a través del acceso a recursos públicos, privados y solidarios.

El otro reto para los agentes del teatro es hacer buen teatro, según los parámetros estéticos de cada género. Ello permitirá a los agentes del sector disfrutar mucho más de lo que hacen y así ofrecer a sus públicos mejores obras y presentaciones. Parte importante del mejoramiento de los procesos y

de las obras tiene que ver con la incorporación de nuevos conocimientos e innovaciones en éstas, la creación de nuevas formas de expresión teatral y el enriquecimiento de las existentes; el entrenamiento riguroso a los agentes es otro componente fundamental para un buen teatro; el intercambio con otros, la apertura a nuevos públicos, el salir del encerramiento local, abre horizontes y enriquece la experiencia. Un teatro sin público es un teatro inocho, un teatro sin “dolientes” es un teatro huérfano.

Finalmente, para disfrutar, de un buen teatro y que los agentes del sector puedan ganar en autonomía, se requieren condiciones sociales y políticas favorables. Ello pasa por neutralizar o sortear adecuadamente las formas tradicionales de la gestión y de la política actual en los distintos niveles de la administración pública; para lograrlo, la existencia de unas políticas públicas es apenas un mecanismo

indispensable, aunque no suficiente. Sin recursos es imposible un desarrollo importante del teatro, aunque muchos agentes del sector hayan sobrevivido en una gran precariedad. Hay que aprender a aprovechar los recursos existentes y potenciar la creación de nuevas fuentes, fortalecer las instancias municipales y crear instancias regionales para las artes y el teatro, de modo que haya personas responsables en el ámbito público que tramiten los intereses y propuestas del sector.

Siete años no son suficientes para crear la “masa crítica” necesaria para construir un sector relativamente fuerte en todas las regiones del departamento. Esta es una tarea de más largo aliento. Sin embargo, siete años es un tiempo suficiente para poner en marcha el proceso e instalar la capacidad que posibilite un futuro más promisorio para el sector en su conjunto.



 Encuentro de formación Antioquia Vive el Teatro, 2012

3.4 Los principios orientadores de la gestión teatral

Se entiende por principios, el conjunto de valores y prioridades esenciales sobre las cuales se construye la forma de ver el mundo y a los que nos obligamos a articular, orientar las decisiones y actuaciones encaminadas a construir soluciones a los problemas que enfrentamos en la perspectiva de una vida humana plena.

Sobre este parámetro, el Plan de Teatro recoge del *Plan Departamental de Desarrollo Antioquia la Más Educada (Gobernación de Antioquia, 2012)* y del *Plan Departamental de Cultura Antioquia en sus Diversas Voces (ICPA, 2006)*, los siguientes principios:

1. La vida como valor máximo, fundamento sin el cual cualquier fin carece de sentido.
2. La participación del mayor número de personas y agentes sociales en procesos abiertos y permanentes de transformación social, contribuye a la cooperación, el aprendizaje colectivo y la acumulación de conocimiento y experiencia.
3. El bien común y el interés público surgen de los acuerdos y metas que los miembros de la sociedad definan a partir de sus tradiciones y de los procesos democráticos. Se trata de buscar la prevalencia del interés general sobre el interés particular.
4. Enfoque de derechos. En el marco más general de los derechos culturales no existen unos específicos para el área de teatro, pero participa de ellos junto con las otras expresiones culturales y artísticas. En este mismo sentido el ejercicio de los derechos tiene relación directa con la ciudadanía cultural. En términos de sus derechos, el teatro debe tener condiciones dignas para su ejercicio y su disfrute social garantizadas por el Estado, en el marco de políticas públicas para el sector.
5. Instituciones sociales, privadas y públicas fuertes y dinámicas, reglas universales, razonables y eficaces, y los valores de la ciudadanía, son la base de la construcción de una sociedad pluralista, próspera y pacífica.
6. Pluralismo y equidad de género. La diversidad es una riqueza de la sociedad. No discriminar por razones de etnia, género, edad, condición socioeconómica, orientación sexual, religión o discapacidad.
7. Interculturalidad. Se reconoce el derecho a la pluralidad y a la diversidad y se promueve el diálogo y la interacción de diversidades, así como el reconocimiento y defensa de las minorías en los ámbitos local, regional, nacional y de la cultura-mundo.
8. Sentido de identidad con relación al territorio. Se promueve la construcción de vínculos y relaciones desde lo local, articulados a un escenario de convivencia de la sociedad. Se acoge la recomendación de la Conferencia Intergubernamental sobre Políticas Culturales (Estocolmo, 1988), que propone: "el enriquecimiento de la vida comunitaria de la gente, desarrollando su capacidad de organizar, decidir, planear, autogestionar, crear, y recrear su vida presente y futura con base en acuerdos y propósitos colectivos". En este sentido supone descentralización, que implica partir de las necesidades, problemas, desafíos y capacidades propias que hay en las localidades para hacer la gestión que realizan los niveles superiores del sistema. Implica tender porque el desarrollo del sector teatral se haga en condiciones de equidad en los diversos municipios del departamento, evitando la concentración de recursos y oportunidades en Medellín y el Área Metropolitana. Debe evitarse la dependencia o exclusión de los territorios más rurales frente a los territorios urbanos. Ello implica una oferta descentralizada y orientada a la creación de capacidades locales.

3.5 Las finalidades del Plan de Teatro 2014-2020

El Plan de Teatro de Antioquia 2014–2020 debe aportar a la construcción de una región más próspera, equitativa y justa, en paz y equilibrada ambientalmente, en cuatro sentidos:

- a. En la formación de seres humanos integrales que desarrollan simultánea y articuladamente sus distintas dimensiones y capacidades humanas y que tienen herramientas para construir planes integrales de vida desde una perspectiva humanista y del goce estético.
- b. En la formación de una ciudadanía crítica y democrática, capaz de comprender y comprometerse en la transformación de sus entornos desde una perspectiva de paz y de democracia, basada en los derechos humanos como horizonte ético para la convivencia y para el desarrollo humano sostenible.
- c. En la construcción de proyectos culturales territoriales (municipales, regionales y de departamento) en el marco de los esfuerzos por el reconocimiento de la diversidad cultural en un mundo globalizado.
- d. En la realización de los derechos y en la puesta en marcha efectiva de las políticas culturales que los garantizan para todos los antioqueños. La actualización e implementación efectiva del *Plan Departamental de Cultura Antioquia en sus Diversas Voces. 2006–2020*, es un ingrediente importante para esta finalidad.

3.6 Objetivos, líneas y estrategias del Plan de Teatro 2014-2020

De acuerdo a los retos presentados se plantean como objetivos los siguientes:

- a. Objetivo general: Crear condiciones y capacidades favorables para el desarrollo equitativo y sostenible del teatro en las regiones de Antioquia.
- b. Objetivos específicos:
 - 1. Realizar procesos de educación y formación, investigación, creación, organización y participación para el mejoramiento de la calidad y la apropiación social del teatro de manera más equitativa en las regiones de Antioquia.
 - 2. Realizar procesos de circulación, salvaguardia, sostenibilidad y fortalecimiento de la institucionalidad relacionados con el teatro, para contar con condiciones favorables al desarrollo del sector en las regiones de Antioquia.

A continuación se precisan dichos objetivos con las líneas estratégicas correspondientes. Para el objetivo específico número uno (1), las estrategias son:



Línea estratégica 1: Educación y formación

Las estrategias de esta línea son:

a. Profesionalización

Es importante ampliar la formación orientada a la profesionalización para los distintos componentes de la cadena de valor del teatro, incluyendo la dirección teatral. Se debe promover el que más instituciones de educación tecnológica o superior se ocupen de la formación en artes escénicas. Las instituciones de educación superior que hoy tienen programas de artes escénicas y teatro, deben descentralizar los pregrados para que tengan presencia en algunas regiones, acompañado de procesos investigativos que reconozcan y ayuden a hacer visibles las prácticas locales y a que el sector produzca conocimiento propio. La creación de escuelas regionales de teatro con algún nivel de integralidad y complejidad en la formación, puede abrir muchas posibilidades para el fortalecimiento de las capacidades locales. Es importante hacer énfasis en la formación de formadores, especialmente para monitores y profesores de arte y teatro en las instituciones educativas; así mismo en la formación específica de sonidistas, diseñadores y constructores de escenografía y de escenarios, vestuaristas, maquilladores, entre otros.

Un plan para la formación técnica se puede construir en alianza entre el SENA, instituciones de formación técnica y con el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. La etnoeducación es un desafío importante de la profesionalización. En la formación de agentes del sector es primordial incluir conocimiento que permita dialogar con otros sectores de la sociedad (economía, política, ciencia). La cualificación de artistas no formalizados es un desafío importante para que el teatro callejero, el circo, el mimo y otras expresiones ganen en calidad y en reconocimiento social. El

enriquecimiento del bagaje académico con el saber popular y del saber popular con el bagaje académico puede contribuir a fortalecer las prácticas locales.

Es deseable encontrar mecanismos de convalidación de experiencia adquirida empíricamente tanto para las prácticas teatrales, como para los formadores en el área. La pedagogía del acontecimiento, los acontecimientos en la vida comunitaria, las éticas y las estéticas de la sobrevivencia y la resistencia, deben ser parte de la estrategia formativa. Para la aplicación de las metodologías, hay que insistir en la participación y en las metodologías activas.

b. Formación de gestores culturales

Un área importante de formación de los gestores culturales tiene que ver con la planificación sectorial, el enfoque territorial, poblacional y de derechos; tiene que ver también con la evaluación de los planes formulados y la sistematización de experiencias; del mismo modo, con los asuntos referidos a la organización y participación del sector en la vida ciudadana y con los del fortalecimiento de las organizaciones del sector.

Si bien la única tarea de un gestor cultural no es la consecución de recursos, es importante formarse en gestión de proyectos, en la dotación de recursos, en el mejoramiento de la infraestructura, el inventario de recursos y en la organización de redes, de consejos municipales (que fomentan la solidaridad y visibilizan los procesos y los resultados).

En el campo de la gestión cultural hay que incluir formación para el emprendimiento cultural dando posibilidades a los administradores de empresas o a agentes del sector para formarse como emprendedores culturales. Las modalidades de enseñanza mediante tutores, deben ser implementadas en este campo. En los programas de formación debe profundizarse en la línea de profesionalización.



 Encuentro de formación Antioquia Vive el Teatro, 2012

c. Formación de públicos

Requiere una estrategia específica orientada a la valoración y apropiación de las artes y del teatro en una perspectiva de ciudadanía cultural y de formación de seres humanos integrales. La oferta de prácticas teatrales, la circulación de ellas y el mercadeo social del teatro, son muy importantes dentro de esta estrategia. Una oferta más amplia de obras de calidad valoradas socialmente, contribuye a la formación de públicos.

Los medios virtuales y comunitarios de comunicación pueden tener una incidencia importante en dicha formación. La estrategia debe incluir una especie de manual o instructivo para la formación de públicos.

d. Formación teatral en la educación formal

Las artes escénicas y en particular el teatro, deben ser abordadas desde el sector educativo como una herramienta para la formación de seres humanos más creativos, más sensibles y sobre todo, más conscientes y participativos. Es un desafío desarrollar lo establecido en la Ley del Teatro de 2008 con respecto a la cátedra de teatro en las instituciones educativas,

tarea que debe estar acompañada de la construcción de un enfoque adecuado del teatro como estrategia estética y formativa para el mejoramiento de la calidad de la educación.

Hay que crear mecanismos de manera que se permita a los docentes y a los estudiantes participar de las actividades artísticas, sin que sea visto como un problema de desescolarización. La jornada complementaria en las instituciones educativas es un excelente escenario para la educación artística y teatral. Debe procurarse que los proyectos de aula de los PEI sean desarrollados por profesionales con formación adecuada. Incentivar la participación de los padres de familia en los procesos formativos de sus hijos es importante.

e. Procesos de formación especializada en teatro impulsadas por organizaciones sociales

Fortalecer los procesos de formación en teatro, en y desde las organizaciones sociales y culturales por fuera de las casas de la cultura y de las entidades encargadas de la profesionalización en el arte escénico, es otro desafío.

Construir escuelas de formación teatral en el nivel municipal y regional es deseable, pero

con una participación importante de agentes del teatro independientes en su conducción. Ello implica formación, capacitación y acompañamiento constante, además de la asesoría de expertos para la organización curricular de los diferentes contenidos a desarrollar. Debe abarcar tanto las cabeceras municipales como los corregimientos y las veredas.

En la actualidad la formación está concentrada en Medellín y en algunas cabeceras municipales; el mundo corregimental y veredal está muy abandonado en el área. Esta formación especializada debe trabajar principalmente con poblaciones rurales apartadas y con poblaciones que requieran una atención particular en virtud de su especificidad sociocultural. El diálogo de saberes debe ser un criterio metodológico aplicado a ésta y a las demás estrategias de formación en el campo del teatro. Hacer circuitos de formación y de talleres ofrecidos por las organizaciones independientes con más experiencia, es una estrategia recomendable.

Línea estratégica 2: Investigación y documentación

Las estrategias de esta línea son:

a. Proyectos de investigación teatral de la región antioqueña

Es necesario investigar sobre las puestas en escena propias de las tradiciones locales (Semana Santa, Navidad, fiestas municipales) y muy especialmente sobre las prácticas escenográficas de sectores poblacionales discriminados como los indígenas, las comunidades afrocolombianas o las personas en situación de discapacidad. En el marco de estos procesos investigativos, es importante ligar prácticas escénicas o teatrales tradicionales a procesos de patrimonialización de lo inmaterial. En el repertorio investigativo hay que incluir

sondeos sobre pedagogías para la enseñanza del teatro y oficios afines a él.


b. Creación y fortalecimiento de centros de documentación

En el marco de los procesos de profesionalización, investigación y formación, se recomienda crear centros que por un lado recojan y clasifiquen la información y los documentos de interés que sobre el teatro se producen o se produjeron en el pasado en las regiones de Antioquia y, por otro, construyan un acervo documental con la producción del departamento, del país o con aportes internacionales que puedan servir de apoyo a la labor de creación y de investigación que se hace en las regiones. Para que estos centros no se vuelvan una carga pesada y costosa, deben estar adscritos a los procesos de educación y formación o de investigación más consolidados en las regiones.

c. Sistematización de experiencias y difusión de conocimiento

Promover la sistematización de experiencias y su difusión en intercambios, publicaciones, socializaciones y encuentros, es de vital importancia para acumular conocimiento socialmente relevante. La apuesta por la creación de capacidades en los campos y lugares más débiles del sector de teatro, teniendo en cuenta las experiencias de los más fuertes, requiere de esta estrategia. Esto debe estar acompañado por la publicación y difusión de conocimiento relativo al teatro, estimulando la divulgación y producción de conocimiento sobre prácticas teatrales.



 Encuentro de formación Antioquia Vive el Teatro, 2013

Línea estratégica 3: Creación e innovación, producción y emprendimiento

Las estrategias de esta línea son:

a. Incentivos a la creación y la innovación teatral

De la mano de la investigación en teatro hay que incentivar la innovación en las prácticas teatrales para lo cual un proyecto de incentivos a la creación es pertinente. En algunos casos se deben identificar, apoyar y visibilizar prácticas innovadoras existentes pero desconocidas. Es importante diferenciar la creación teatral de la innovación. La innovación incluye el desarrollo creativo del sector en aspectos como las técnicas de interpretación, las prácticas teatrales, el desarrollo tecnológico al servicio de las artes, los vestuarios, las escenografías, los nuevos lenguajes teatrales, entre otros. La creación de nuevos géneros, la mezcla de géneros y las fusiones en las artes escénicas, es un componente importante de esta innovación así como la creación ligada a procesos de recuperación de memoria de los territorios y a otros procesos culturales orientados a la construcción de ciudadanía.

Es importante un esfuerzo por crear con los públicos novedosas formas escénicas y de interacción para trabajar las grandes problemáticas de las regiones; también con las expresiones teatrales que sean pertinentes para moverse en los contextos territoriales y culturales de las regiones de Antioquia. El desarrollo de una crítica teatral seria y de una reflexión profesional sobre el teatro, puede dar pautas para nuevas formas expresivas y para salir de los intentos de homogeneización en los que a veces se incurre en Antioquia. En este campo es pertinente avanzar en el ejercicio de la crítica de teatro como acto de discernimiento y reconoci-

miento especializado de la creación e innovación teatral lo que supone el fomento del estudio y la formación de críticos y espacios de crítica en el departamento.

b. Apoyo al fortalecimiento de organizaciones para el teatro

El esfuerzo creativo debe estar soportado en las capacidades emprendedoras de los creadores. Estas capacidades tienen que ver con un ejercicio más profesional del teatro, con un enfoque más de mercado que permita a los artistas no solo vender su trabajo sino vivir más dignamente de él, con la capacidad de posicionarse de manera fuerte y clara en la sociedad, con la capacidad de atraer recursos y saber administrarlos, con la capacidad de leer los entornos y saberse mover en ellos. Las organizaciones deben crear o fortalecer dichas capacidades y es a lo que se denomina aquí, fortalecimiento. Merece especial atención en este campo la creación o fortalecimiento de capacidades para la producción en todos sus matices. Por ello esta estrategia debe ir de la mano de la profesionalización, que sirve de aliada fundamental a la capacidad de emprendimiento.

Línea estratégica 4: Organización y participación

Las estrategias de esta línea son:

a. Creación y fortalecimiento de organizaciones, instituciones e instancias para el teatro

Teniendo en cuenta que la creación de capacidades locales es una de las claves para propiciar un desarrollo más equitativo del teatro en Antioquia, se hace necesaria una estrategia que apoye la creación o el fortalecimiento de las organizaciones, instituciones e instancias existentes para el teatro en las regiones. Muchas de estas expresiones organizativas o institucionales provienen de agentes que por

su pasión y compromiso se lanzan a la acción. Hay que evitar crear o fortalecer organizaciones sólo en el papel, desde afuera o desde arriba, pasando por encima de los involucrados. Merecen una especial atención las siguientes: grupos y semilleros de teatro en las instituciones educativas, en las veredas y en aquellos municipios donde no los hay; organizaciones formalizadas e independientes del tipo "corporación" o similares; redes regionales de teatro; procesos de articulación para desarrollar acciones conjuntas entre casas de la cultura, organizaciones independientes e instituciones educativas; procesos de articulación entre agentes del teatro y de otras expresiones creativas; fortalecimiento de las casas de la cultura; fortalecimiento de los consejos municipales de cultura y del Consejo Departamental de Teatro.

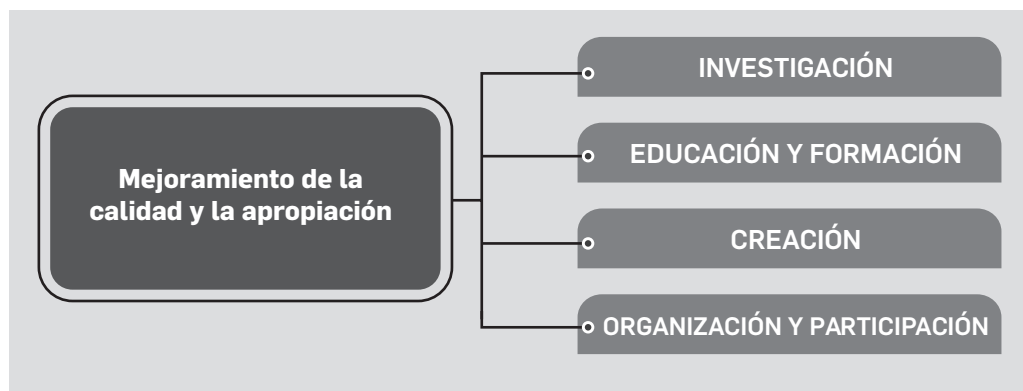
b. Participación ciudadana del sector

El desarrollo de intercambios y encuentros entre los agentes del sector en el nivel regional y departamental, es necesario para poder crear lazos y sentido de sector. Es importante promover que las organizaciones representativas del sector tanto en las regiones como en el departamento, se expresen y hagan parte de instancias del mundo económico, político y social donde aporten desde su campo específico y donde puedan poner en la escena pública las inquietudes, propuestas y necesidades del sector. La exigencia de derechos y el control ciudadano al gasto público en cultura, es indispensable. La creación de políticas públicas locales que garanticen condiciones favorables para el desarrollo de la actividad, son imprescindibles. Entre las muchas ideas al respecto, hay algunas que se destacan a saber: construir el Plan Municipal de Cultura donde no exista; impulsar a los consejos municipales de cultura para que incidan en los presupuestos para la cultura; establecer "el mínimo cultural del municipio" entendido como las condiciones indispensables que un municipio debe tener para desarrollar el arte y la cultura y la articulación entre las políticas para las artes, la juventud y las educativas.



🔍 Encuentro de formación Antioquia Vive el Teatro, 2013

Gráfica 8. Objetivo de mejoramiento de la calidad y la apropiación y sus líneas estratégicas



Fuente: gráfica elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

Para el objetivo específico número dos (2), las líneas estratégicas son:

Línea estratégica 5: Circulación

Las estrategias de esta línea son:

a. Proceso departamental de circulación del teatro de Antioquia

Estos procesos se refieren a espacios permanentes para la identificación y visibilización de nuevos talentos y propuestas teatrales. Deben ser espacios privilegiados para la formación y el intercambio de experiencias. En el proceso de circulación se deben adelantar previamente encuentros municipales y por regiones, privilegiando el compartir las experiencias y los saberes por encima de la competencia en el marco de un concurso.

Los festivales regionales pueden tener el sello propio de su dinámica cultural. En estos intercambios de experiencias es fundamental hacer visibles las expresiones escénicas de las poblaciones tradicionalmente más discriminadas como las indígenas, las comunidades afrodescendientes, la población en situación de discapacidad y la población LGBTI. De igual manera hay que darle lugar y visibilidad a expresiones de las áreas rurales del departamento.

b. Apoyo a festivales locales, circuitos departamentales y participación en eventos nacionales e internacionales

En los municipios de Antioquia hay gran cantidad de festivales. Se trata de evaluar su calidad, proponer planes de mejoramiento, acompañarlos en sus tareas y proporcionarles recursos para ello. Además, es necesaria una acción orientada a que cada vez más grupos y expresiones teatrales del departamento, se fogueen en escenarios nacionales e internacionales y a que grupos de otras latitudes, nacionales e internacionales, actúen en las regiones de Antioquia. Es sabido que la participación en muchos de estos eventos la hacen los grupos con mucho esfuerzo y en condicio-

nes precarias. Los apoyos deben estar asesorados para mejorar la calidad de sus obras y crear estrategias que les permita compartir con otras agrupaciones lo aprendido en dichos escenarios. Procurar que los grupos de teatro, en sus diversas modalidades, circulen según una agenda previamente establecida para las regiones del departamento, aprovechando los equipamientos existentes en los municipios y sin privilegiar exclusivamente la actividad en las Salas Concertadas.

Buscar que los costos de estos circuitos sean cubiertos en buena parte por los espectadores o, por éstos y otros apoyos pero que no dependan exclusivamente de la financiación estatal. La gratuidad del acceso a eventos posibilitada por la financiación estatal, favorece el acceso pero pone en riesgo la sostenibilidad de los procesos pues ella queda dependiendo de la voluntad del gobernante de turno. Incluir en estos circuitos las organizaciones y grupos de las áreas rurales de los municipios.

c. Circulación a través de las tecnologías de la información y la comunicación y en medios de comunicación comunitarios

Son múltiples las posibilidades de circulación de información, de intercambio de experiencias, de visibilización de propuestas que se abren hoy a través de los medios virtuales y de los medios de comunicación ciudadanos y comunitarios. Estos medios son a su vez una estrategia de formación de públicos. Un programa orientado a ello, debe incluir dotación, enseñanza en el uso de las tecnologías, construcción y apropiación de información, entre otros.

Línea estratégica 6: Salvaguardia

Las estrategias de esta línea son:

a. Recuperación de la memoria histórica del teatro en Antioquia

En un proceso acelerado de transformación cultural se corre el riesgo de que lo nuevo se imponga de tal manera que la tradición

quede perdida a medida que sus portadores van muriendo o quedando en la más absoluta marginalidad. En Antioquia hay una importante cantidad de géneros y expresiones teatrales tradicionales y nuevas que es necesario inventariar y catalogar para que puedan apropiarse socialmente.

b. Patrimonialización de procesos teatrales

La patrimonialización permite que un proceso que ha sido local y tradicional se integre al acervo cultural de la Nación y tenga las condiciones necesarias para su reconocimiento y salvaguardia social e institucional. Ello no debe conducir a una sacralización irreflexiva de la tradición pero tampoco a una consagración ciega de lo nuevo. Cada región y grupo poblacional significativo tiene expresiones teatrales que merecen ser reconocidas, visibilizadas y consideradas patrimonio inmaterial de esa Antioquia que es diversa. Ello además de investigación, requiere formación y difusión para que estas prácticas puedan ser apropiadas socialmente.

Línea estratégica 7: Sostenibilidad y fortalecimiento de la institucionalidad

Esta línea es común a todos los planes de las artes y la cultura formulados en el proceso participativo.

Las estrategias de esta línea son:

a. Gestión institucional para la implementación efectiva de los planes

No basta con formular los planes de cultura para que ellos puedan ser ejecutados y convertirse en un referente importante para las acciones que desarrollan las distintas instituciones que tienen que ver con el sector del teatro. Los planes se implantan en la medida en que diversos actores de la sociedad y agentes del sector, incluyan en sus propias agendas las propuestas de los planes y viceversa.

De igual manera, si las autoridades locales y departamentales no apoyan efectivamente el desarrollo de los planes, éstos, difícilmente podrán avanzar en su ejecución.

b. Gobernanza y formación de una nueva cultura política en el departamento

Para que los planes puedan ser apropiados por los distintos actores sociales y políticos de las regiones, se requiere un cambio de mentalidad, un cambio cultural que permita entender la importancia de la cultura y de las artes en el desarrollo.

c. Gestión de conocimiento para el desarrollo cultural

Para poder hacer una gestión eficaz y eficiente del teatro en Antioquia, se requiere de conocimiento y de información pertinente y coherente, acorde con los avances que se hacen en el mundo académico local, regional, nacional e internacional.

d. Alianzas para el desarrollo cultural

Para la orientación y financiación de los planes se requieren acuerdos de voluntades y aportes de muy diversos actores sociales y agentes del sector. Una gestión eficaz y eficiente de los planes, es imposible para un solo actor o agente del sector, tanto por lo limitado de los recursos y de las posibilidades de acción, como por lo parcial de su visión en la conducción de la ejecución.

e. Seguimiento y evaluación de los planes sectoriales

Sin evaluación y seguimiento de los planes, no es posible determinar con certeza el rumbo que toma la ejecución de los planes y tampoco ajustarlos conscientemente en el camino. Incluye la mirada a los resultados, metas y actividades que pretenden lograr los planes contrastados con las ejecuciones impulsadas por los distintos agentes de las artes y de la cultura.

f. Fortalecimiento de la institucionalidad cultural municipal

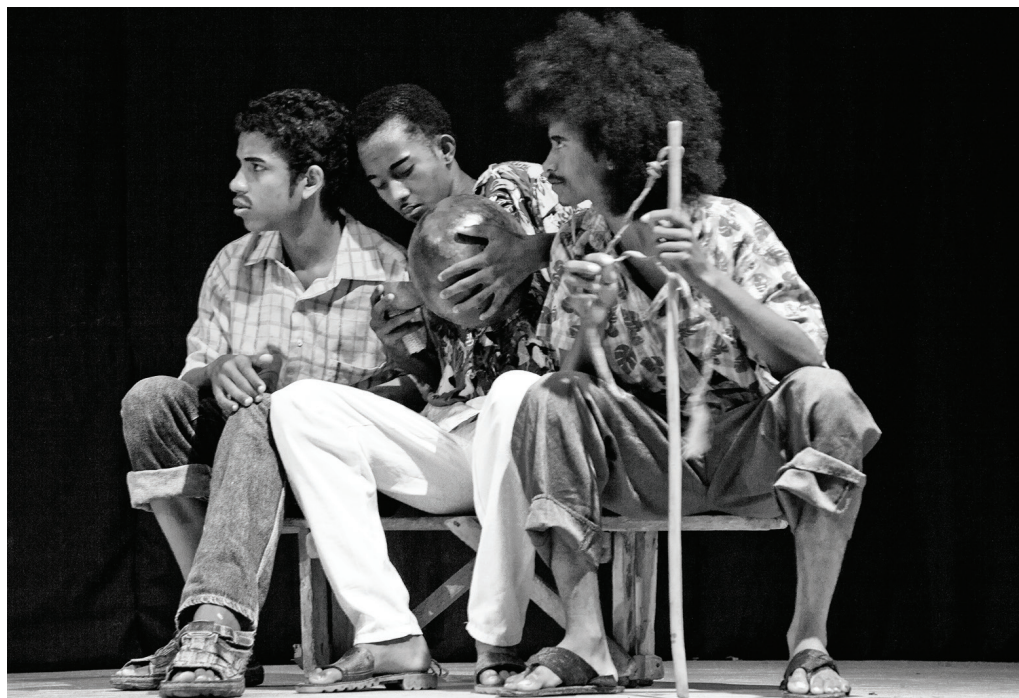
Sin una institucionalidad municipal fortalecida, es difícil un avance importante del sector del teatro. Parte de esta estrategia es el fortalecimiento de las casas de la cultura, de los consejos municipales de cultura y del Consejo Departamental de Teatro.

g. Dotación de implementos para las prácticas de teatro

Los grupos y también los escenarios, requieren implementos básicos que con frecuencia no poseen por la precariedad de los recursos en: vestuario, luces, escenografía, entre otros. Una estrategia orientada a proveer de estos elementos debe tener en cuenta las situaciones particulares de quienes necesitan o solicitan los recursos y asignarlos con criterios de equidad y pertinencia.

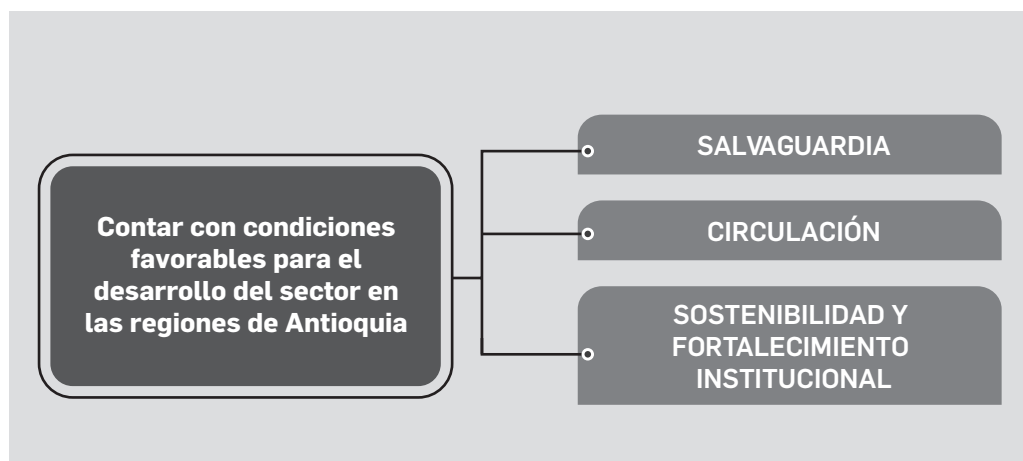
h. Creación y adecuación de espacios físicos

La práctica del teatro en los municipios requiere de escenarios propicios que se pueden adecuar o construir valiéndose de recursos del orden nacional, departamental y municipal. Estos espacios físicos normalmente deben ser multipropósito, pero se debe tratar de garantizar que sean pertinentes para la práctica del teatro. Es importante tener presente la adaptación de los espacios para que haya fácil acceso a las personas en situación de discapacidad. La creación y restauración de teatros municipales ha de incluir la presencia del recurso humano idóneo y suficiente para su administración. Una acción encaminada a estimular el desarrollo de actividades teatrales en espacios no convencionales, complementa este esfuerzo. La relación y aprovechamiento de espacios como las instituciones educativas, las ciudadelas y los parques educativos es necesaria aunque esto implique ajustes en ellos.



 Encuentro de formación Antioquia Vive el Teatro, 2013

Gráfica 9. Objetivo de condiciones para el desarrollo del sector y sus líneas estratégicas

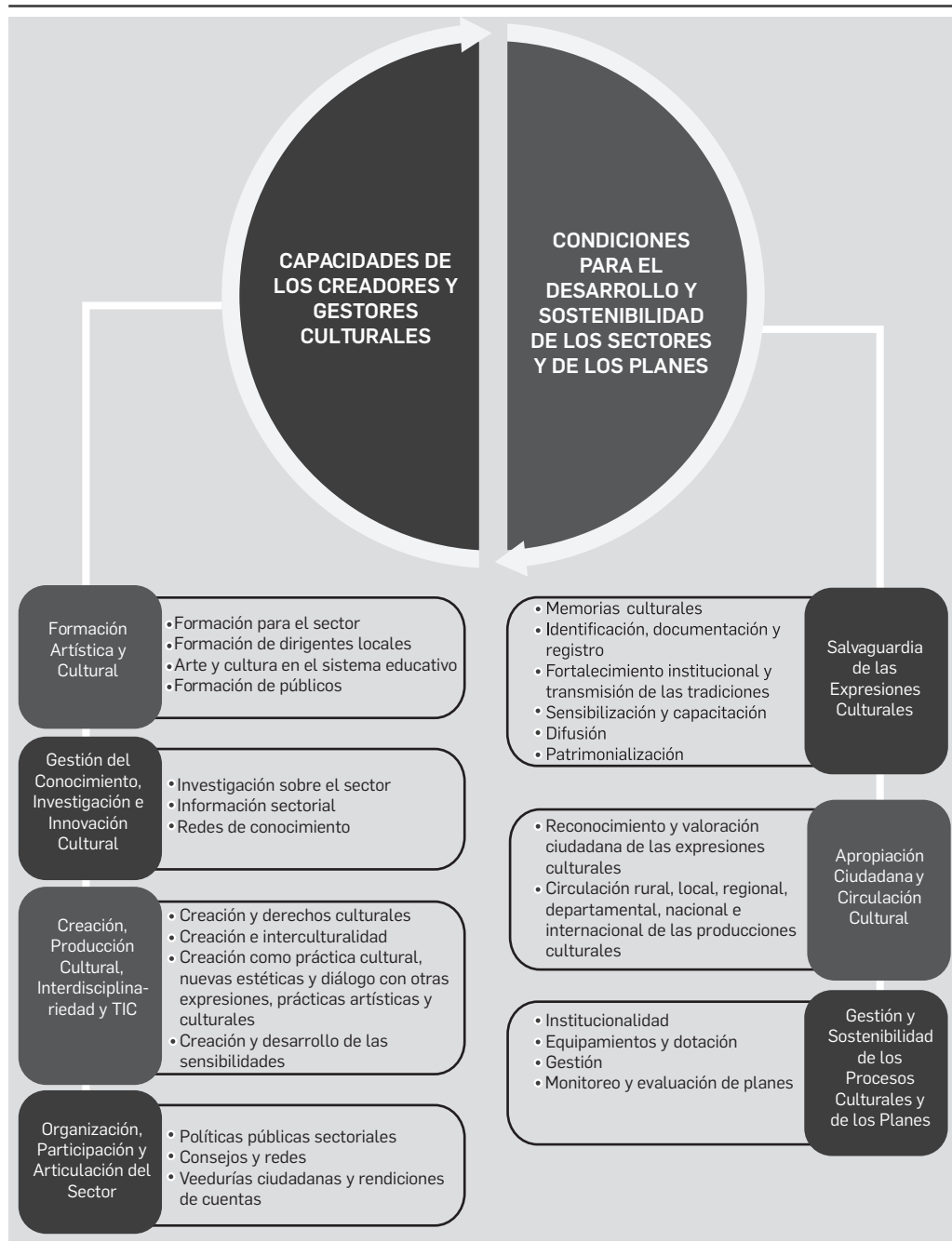


 Fuente: gráfica elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013



📍 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura. Consejo Departamental de Cultura, 2013

Gráfica 10. Planteamiento Estratégico



Fuente: gráfica elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

3.7 Matriz de planificación estratégica

Tabla 8. Matriz de planificación

| Objetivo específico 1: Realizar procesos de educación y formación, investigación y documentación, creación y organización y participación para el mejoramiento de la calidad y la apropiación social del teatro de manera más equitativa en las regiones de Antioquia | | | | |
|--|---|---|---|----------------------------------|
| Línea estratégica 1: Educación y formación | | | | |
| Estrategia | Indicador | Meta | Posibles Aliados | Periodo de implementación |
| 1.1 Creación de escuelas. | I-1 Número de escuelas de teatro creadas y fortalecidas, | M-1 Ochenta y cuatro (84) escuelas de teatro creadas y fortalecidas. | Organizaciones culturales, alcaldías municipales, centros de educación superior, entidades de formación técnica y tecnológica e ICPA. | 2014-2020 |
| 1.2 Profesionalización. | I-2 Número de nuevos profesionales en teatro y técnicos para las artes escénicas distribuidos en las nueve (9) regiones de Antioquia. | M-2 Cien (100) nuevos profesionales en teatro, veinte (20) nuevos formadores de formadores y cincuenta (50) técnicos nuevos para las artes escénicas. | Universidades, centros de educación superior y entidades de formación técnica y tecnológica. | 2014-2020 |
| 1.3 Formación de gestores culturales. | I-3 Número de nuevos profesionales en gestión cultural distribuidos en las nueve (9) regiones de Antioquia. | M-3 Cincuenta (50) nuevos gestores culturales profesionales. | Universidades, centros de educación superior e ICPA. | 2014-2020 |
| 1.4 Formación de públicos. | I-4 Existe una estrategia de formación de públicos para el teatro que cobija las nueve (9) regiones del departamento. | M-4 Una (1) estrategia. | ICPA, entidades privadas, organizaciones de la sociedad civil, universidades y agentes teatrales. | 2014-2020 |

| Estrategia | Indicador | Meta | Posibles Aliados | Periodo de implementación |
|---|--|---|--|----------------------------------|
| 1.5 Formación teatral en la educación formal. | I-5 Existe una estrategia de implementación, funcionando en la cátedra de teatro en las instituciones educativas del departamento. | M-5 Una (1) estrategia. Implementada en por lo menos sesenta (60) municipios de Antioquia. | Secretaría de Educación del departamento, ICPA, instituciones de educación superior, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura, los encargados de educación y cultura de los municipios y las instituciones educativas públicas y privadas. | 2014-2020 |
| | I-6 Número de grupos de teatro nuevos en las instituciones educativas de las nueve (9) regiones de Antioquia. | M-6 Ciento cincuenta (150) grupos. | Instituciones educativas, grupos independientes, casas de la cultura, responsables de educación y cultura en los municipios, entidades privadas y organizaciones de la sociedad civil. | 2014-2020 |
| 1.6 Procesos de formación especializada en teatro impulsados por organizaciones sociales. | I-7 Número de procesos de formación especializada impulsada por organizaciones sociales. | M-7 Un (1) proceso de formación anual por región ofrecido por organizaciones independientes. | ICPA, Ministerio de Cultura, entidades del sector privado y organizaciones del sector. | 2014-2020 |
| Línea estratégica 2: Investigación y documentación | | | | |
| 2.1 Proyectos de investigación teatral. | I-8 Número de investigaciones en teatro. | M-8 Treinta (30) investigaciones. | ICPA, instituciones de educación superior, entidades de la sociedad civil y organizaciones del sector. | 2014-2020 |
| | I-9 Diagnóstico del teatro en Antioquia. | M-9 Un (1) diagnóstico a profundidad del teatro en Antioquia abarcando sus diversas modalidades por territorio y por poblaciones. | ICPA, instituciones de educación superior, entidades de la sociedad civil y organizaciones del sector. | 2015-2020 |

| Estrategia | Indicador | Meta | Posibles Aliados | Periodo de implementación |
|--|--|--|--|---------------------------|
| 2.2 Creación y fortalecimiento de centros de documentación teatral en el departamento. | I-10 Número de Centros de documentación teatral creados o fortalecidos en el departamento. | M-10 Uno (1) por región. | Ministerio de Cultura, Biblioteca Luis Ángel Arango, Colciencias, archivos nacionales, departamentales y municipales, ICANH, ICPA, instituciones de educación superior, organizaciones de teatro, entidades del sector privado y de la sociedad civil. | 2015–2020 |
| 2.3 Sistematización de experiencias y difusión de conocimiento. | I-11 Número de experiencias de teatro sistematizadas y publicadas. | M-11 Setenta (70) experiencias sistematizadas. | ICPA, instituciones de educación superior, organizaciones de teatro, entidades del sector privado y de la sociedad civil. | 2014–2020 |



Encuentro de formación Antioquia Vive el Teatro, 2012

Línea estratégica 3: Creación e innovación, producción y emprendimiento

| Estrategia | Indicador | Meta | Posibles Aliados | Periodo de implementación |
|--|--|---|---|----------------------------------|
| 3.1 Incentivos a la creación y la innovación en teatro. | I-12 Número de procesos nuevos incentivados. | M-12 Un (1) proceso anual por región. | ICPA, creadores teatrales, entidades privadas y de educación superior, Ministerio de Cultura y su programa nacional de estímulos a la creación, entidades de la Gobernación de Antioquia asociadas al ICPA y entidades internacionales. | 2014-2020 |
| | I-13 Número de creaciones innovadoras orientadas a la población indígena, comunidades afrodescendientes, población en situación de discapacidad, población LGBTI y poblaciones rurales del departamento. | M-13 Veinte (20) dramaturgias y cincuenta (50) puestas en escena de las mismas. | ICPA, creadores teatrales, entidades privadas y de educación superior, organizaciones representativas de dichos sectores poblacionales. | 2014-2020 |
| | I-14 Programa de apoyo al emprendimiento teatral. | M-14 Un (1) programa diseñado y funcionando. | ICPA, entidades de educación superior y entes privados especializados en emprendimiento. | 2015-2020 |
| 3.2 Apoyo al fortalecimiento de organizaciones para el teatro. | I-15 Número de organizaciones de teatro formalizadas apoyadas en su fortalecimiento integral. | M-15 Cincuenta (50) organizaciones. | ICPA, entidades de educación superior, organizaciones de la sociedad civil y entidades privadas. | 2015-2020 |

Línea estratégica 4: Organización y participación

| Estrategia | Indicador | Meta | Posibles Aliados | Periodo de implementación |
|--|--|--|--|---------------------------|
| 4.1 Creación de grupos y fortalecimiento institucional para el teatro. | I-16 Número de grupos de teatro creados. | M-16 Ciento cincuenta (150) nuevos grupos. | Organizaciones de la sociedad civil, entidades privadas y organizaciones independientes. | 2015–2020 |
| | I-17 Número de redes de teatro creadas o fortalecidas en las regiones de Antioquia. | M-17 Una (1) red por región. | Organizaciones de la sociedad civil, entidades privadas y organizaciones independientes. | 2014–2020 |
| | I-18 Número de alianzas entre agentes del teatro y otras artes o sectores sociales relevantes. | M-18 Dos (2) anuales por región. | Agentes del sector de teatro, agentes de otras artes, otros actores sociales, ICPA, entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. | 2014–2020 |
| | I-19 Número de alianzas entre casas de la cultura, instituciones educativas y grupos independientes en el departamento (compartido con otras artes escénicas). | M-19 Cien (100) nuevas alianzas. | Casas de la cultura, instituciones educativas y grupos independientes en el departamento, entidades públicas, privadas y de la sociedad civil del orden municipal, departamental y nacional. | 2014–2020 |



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

| | | | | |
|---|--|---|--|-----------|
| 4.2 Participación ciudadana del sector. | I-20 Número de líderes del teatro que participan en espacios de decisión de la sociedad diferentes a su sector. | M-20 Cincuenta (50) líderes. | Organizaciones del sector. | 2014-2020 |
| | I-21 Número de ejercicios de rendición pública de cuentas de agentes del sector, de veeduría ciudadana y de exigibilidad de derechos. | M-21 Cincuenta (50) ejercicios. | Organizaciones del sector y entidades públicas. | 2014-2020 |
| | I-22 Número de políticas públicas locales y planes municipales de cultura que involucran al teatro de manera directa, formulados y operando. | M-22 Sesenta (60) políticas locales y planes. | Organizaciones del sector, administraciones municipales, ICPA y organizaciones de la sociedad civil. | 2014-2020 |

Objetivo específico 2: Realizar procesos de circulación, salvaguardia, sostenibilidad y fortalecimiento de la institucionalidad relacionados con el teatro para contar con condiciones favorables para el desarrollo del sector en las regiones de Antioquia

Línea estratégica 5: Circulación

| Estrategia | Indicador | Meta | Posibles Aliados | Periodo de implementación |
|---|---|---|---|----------------------------------|
| 5.1 Proceso departamental de circulación de las expresiones teatrales de Antioquia. | I-23 Número de organizaciones participando. | M-23 Cien (100) organizaciones por año. | ICPA, administraciones municipales y organizaciones de teatro, Secretaría de Educación Departamental, Ministerio de Cultura, casas de la cultura, secretarías de educación municipal, entes culturales municipales y empresa privada. | 2014-2020 |

| Estrategia | Indicador | Meta | Posibles Aliados | Periodo de implementación |
|---|--|---|---|---------------------------|
| 5.2 Apoyo a festivales locales, circuitos departamentales y participación de artistas en eventos nacionales e internacionales y de artistas internacionales en eventos del departamento, las regiones y los municipios. | I-24 Número de festivales apoyados y de organizaciones que participan en eventos nacionales o internacionales. | M-24 Cincuenta (50) festivales apoyados en el período y quince (15) organizaciones por año. | ICPA, entidades privadas y de la sociedad civil, organizaciones de teatro, administraciones municipales y Ministerio de Cultura. | 2014–2020 |
| | I-25 Número de circuitos departamentales de teatro realizados. | M-25 Veinte (20) circuitos. | ICPA, administradores municipales, entidades privadas y de la sociedad civil. | 2014–2020 |
| | I-26 Número de artistas nacionales e internacionales que participan en eventos regionales o locales. | M-26 Quince (15) artistas por año. | | |
| 5.3 Circulación a través de las tecnologías de la información, la comunicación y en medios de comunicación comunitarios. | I-27 Existencia de programas de audio o audiovisuales de circulación del teatro orientados a los medios virtuales y de comunicación comunitaria. | M-27 Cinco (5) programas anuales por región. | ICPA, entidades privadas y de la sociedad civil, organizaciones de teatro, administraciones municipales, emisoras universitarias, emisoras locales, facultades de comunicación. Ministerio de las TIC, Ministerio de Cultura, Señal Colombia, canales regionales y UNE. | 2014–2020 |
| Línea estratégica 6: Salvaguardia | | | | |
| 6.1 Recuperación de la memoria histórica del teatro en Antioquia. | I-28 Inventario y catalogación de las prácticas teatrales de Antioquia. | M-28 Un (1) inventario y catálogo de las prácticas teatrales en Antioquia. | ICPA, entidades de educación superior, entidades privadas y grupos de teatro del departamento. | 2015-2020 |

| Estrategia | Indicador | Meta | Posibles Aliados | Periodo de implementación |
|---|--|--------------------------|---|----------------------------------|
| 6.2 Patrimonialización de procesos teatrales. | I-29 Número de procesos de patrimonialización de prácticas teatrales de Antioquia. | M-29 Cinco (5) procesos. | ICPA, entidades de educación superior, entidades privadas, grupos de teatro del departamento, Ministerio de Cultura y medios masivos de comunicación. | 2015-2020 |

Línea estratégica 7: Sostenibilidad y fortalecimiento de la institucionalidad

| Estrategia | Indicador | Meta | Posibles Aliados | Periodo de implementación |
|--|---|--|--|----------------------------------|
| 7.1 Gestión institucional para la implementación efectiva de los planes. | I-30 Número de casas de la cultura que incorporan los planes sectoriales de las artes y la cultura en los planes de desarrollo cultural municipal, de acuerdo con el potencial local. | M-30 Ciento veinticinco (125) municipios con componentes de artes y cultura en sus planes de desarrollo cultural. | ICPA y alcaldías municipales. | 2014-2020 |
| | I-31 Número de escuelas municipales de formación para las artes y la cultura que involucran todos los sectores artísticos. | M-31 Una (1) escuela integrada de artes por región que integre procesos formativos en: música, teatro, danza, artes visuales, literatura, cine, comunicación ciudadana y comunitaria, lectura y bibliotecas. | ICPA, alcaldías municipales, cajas de compensación, redes sectoriales, entidades educativas y organizaciones culturales. | 2014-2020 |
| | I-32 % de dependencias del ICPA vinculadas efectivamente a la implementación de los planes sectoriales de arte y cultura 2014-2020. | M-32 100% de las dependencias del ICPA vinculadas a la asesoría y acompañamiento de los planes sectoriales del arte y la cultura 2014-2020. | ICPA, alcaldías municipales, consejeros departamentales de las artes y la cultura, organizaciones locales, entidades educativas, medios de comunicación. | 2014-2020 |

| Estrategia | Indicador | Meta | Posibles Aliados | Periodo de implementación |
|---|--|---|--|---------------------------|
| | I-33 Número de organizaciones, entidades y empresas en alianza para la implementación efectiva de los planes sectoriales departamentales. | M-33 Quince (15) entidades u organizaciones, por región, por año, aliadas en la implementación de los planes. | ICPA, alcaldías municipales, empresas privadas, entidades educativas, ambientales, medios de comunicación, organizaciones sociales, culturales, entre otras. | 2014-2020 |
| | I-34 Número de encuentros departamentales de las artes y la cultura por año. | M-34 Un (1) encuentro bienal de cultura departamental, que convoque al sector cultural del departamento. | ICPA, alcaldías municipales, Sistema Departamental de Cultura, organizaciones culturales, empresas culturales, entidades educativas, etc. | 2014-2020 |
| 7.2 Gobernanza y formación de una nueva cultura política en el departamento que garantice la adecuada implementación y continuidad de los planes. | I-35 Número de eventos de formación de alcaldes creados y puestos en marcha para la formación en políticas culturales y apropiación de los planes sectoriales de las artes y la cultura 2014-2020. | M-35 Un (1) programa de formación y actualización cultural anual para alcaldes municipales. | ICPA y alcaldías municipales. | 2014-2020 |
| | I-36 Número de eventos de formación para la apropiación social y seguimiento de los planes sectoriales departamentales de cultura por parte de los ciudadanos. | M-36 Un (1) programa de formación anual por región, que involucre todos los planes sectoriales. | ICPA, alcaldías municipales y Sistema Departamental de Cultura. | 2014-2020 |

| Estrategia | Indicador | Meta | Posibles Aliados | Periodo de implementación |
|--|---|---|--|---------------------------|
| | I-37 % de consejeros departamentales de las artes y la cultura formados y fortalecidos en competencias de liderazgo y gestión, para la adecuada implementación de los planes. | M-37 100% de los consejeros departamentales de arte y cultura formados. | ICPA, alcaldías municipales y Sistema Departamental de Cultura. | 2014-2020 |
| 7.3 Gestión del conocimiento para el desarrollo cultural departamental, regional, local y rural, así como sectorial. | I-38 Observatorio departamental de cultura creado y en marcha. | M-38a Cincuenta (50) mapeos culturales sectoriales elaborados y socializados. | ICPA y alcaldías municipales. | 2015-2020 |
| | | M-38b Un (1) observatorio en red, en el portal del ICPA. | ICPA, alcaldías municipales y entidades educativas. | 2015-2020 |
| | | M-38c Un (1) sistema de información cultural departamental en red. | ICPA, alcaldías municipales y consejeros departamentales de las artes y la cultura. | 2015-2020 |
| | | M-38d Ocho (8) líneas base que den cuenta del sistema de indicadores para el desarrollo sectorial en las áreas de música, teatro, danza, artes visuales, literatura, comunicación comunitaria, cine y audiovisual, y lectura y bibliotecas. | ICPA, alcaldías municipales, consejeros departamentales y municipales de arte y cultura. | 2015-2020 |

| Estrategia | Indicador | Meta | Posibles Aliados | Periodo de implementación |
|--|---|--|---|---------------------------|
| 7.4 Alianzas para el desarrollo cultural, sectorial y territorial en Antioquia. | I-39 Número de fuentes de financiamiento incorporadas a la gestión de los planes sectoriales de arte y cultura 2014-2020. | M-39 Siete (7) alianzas anuales para el cofinanciamiento de los planes, por sector y por región. | ICPA y alcaldías municipales. | 2015-2020 |
| | I-40 Número de alianzas de cooperación proactiva para el desarrollo cultural regional. | M-40 Siete (7) alianzas anuales de cooperación interinstitucional o interorganizacional para el apalancamiento de los planes, por sector y por región. | ICPA, alcaldías municipales, parques educativos, ciudadelas educativas y culturales, casas de la cultura, entre otros. | 2015-2020 |
| | I-41 Número de equipamientos culturales creados o fortalecidos y dotados para el desarrollo de las artes y la cultura en Antioquia. | M-41 Tres (3) equipamientos culturales creados o fortalecidos anualmente por región. | ICPA y alcaldías municipales. | 2016-2020 |
| 7.5 Seguimiento y evaluación de los planes sectoriales departamentales de cultura 2014-2020. | I-42 Número de equipos gestores de los planes conformados y con capacidad de liderazgo, gestión y empoderamiento. | M-42 Un (1) equipo gestor para cada Plan sectorial conformado y rindiendo cuentas a la ciudadanía. | ICPA, alcaldías municipales, consejeros departamentales y municipales de arte y cultura. | 2014-2020 |
| | I-43 Número de ejercicios de rendición pública de cuentas de agentes del sector, de veeduría ciudadana y de exigibilidad de derechos. | M-43 Ochenta (80) ejercicios de rendición de cuentas adelantados en el periodo. | ICPA, alcaldías municipales, organizaciones culturales, consejos departamentales de cultura, medios ciudadanos y comunitarios, colectivos culturales. | 2014-2020 |

| Estrategia | Indicador | Meta | Posibles Aliados | Periodo de implementación |
|--|--|---|---|---------------------------|
| | I-44 Número de mesas regionales de cultura y las artes conformadas para la elaboración de planes de acción regionales para la implementación efectiva de los planes sectoriales de arte y cultura. | M-44 Una (1) mesa por región, con representación zonal, consejeros de cultura, casas de la cultura, entidades educativas, empresas privadas, organizaciones sociales, ambientales, entre otras. | ICPA y alcaldías municipales. | 2014-2020 |
| | I-45 Número de políticas públicas locales y planes municipales de cultura que involucran los sectores artísticos y culturales de manera directa formulados y funcionando. | M-45 Ciento veinticinco (125) políticas públicas locales y planes municipales. | ICPA y alcaldías municipales. | 2014-2020 |
| | I-46 Microportal para el seguimiento de los planes sectoriales del arte y la cultura 2014-2020, en línea. | M-46 Un (1) microportal en el portal del ICPA al servicio los planes sectoriales de cultura. | | 2015-2020 |
| 7.6 Fortalecimiento de la institucionalidad cultural municipal (compartido con otras artes escénicas). | I-47 Número de casas de la cultura fortalecidas en aspectos pedagógicos y de gestión cultural y administrativa. | M-47 Sesenta (60) casas de la cultura. | ICPA, administraciones municipales, casas de la cultura, entidades de educación superior, organizaciones de la sociedad civil y entidades privadas. | 2014-2020 |

| Estrategia | Indicador | Meta | Posibles Aliados | Periodo de implementación |
|--|---|---|---|---------------------------|
| 7.7 Infraestructura adecuada para las prácticas formativas y de puesta en escena del teatro. | I-48 Número de espacios físicos adecuados para las prácticas formativas y de puesta en escena del teatro. | M-48 Cien (100) municipios cuentan con al menos un escenario apropiado para las practicas de formación y puesta en escena del teatro. | Gobernación de Antioquia, alcaldías municipales, entes privados, entidades del orden nacional que apoyan la construcción de infraestructura para las artes. | 2014-2020 |
| 7.8 Dotación de implementos para las prácticas de teatro. | I-49 Número de organizaciones apoyadas con implementos para prácticas escénicas. | M-49 Cien (100) organizaciones en los siete(7) años procurando equidad en la distribución por regiones. | ICPA, entidades privadas y administraciones municipales. | 2014-2020 |

 Fuente: tabla elaborada para los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013



 Formulación de los planes sectoriales de las artes y la cultura, 2013

4 SOSTENIBILIDAD



 Integrante del Movimiento Grupo Amigos de Teatro del Oriente —GATO—

4.1 Objetivos, alcances y estrategias de sostenibilidad

Se entiende por sostenibilidad en los Planes Sectoriales de Cultura, la generación de condiciones de gestión, gobernanza, cofinanciación, seguimiento y evaluación con el fin de consolidar la implementación efectiva de los planes desde un enfoque de condiciones y capacidades para el desarrollo cultural. Para ello, se plantean algunos asuntos generales para la implementación efectiva de los planes en las regiones y asuntos específicos que corresponden a la sostenibilidad de los procesos consignados en este Plan.

En lo general y en lo territorial, es claro que la generación de condiciones de sostenibilidad de los planes pasa por la implementación de: una estrategia de gestión institucional para su implementación; una estrategia de gobernanza y formación de una nueva cultura política en el departamento que garantice su continuidad; una estrategia de gestión del conocimiento para el desarrollo cultural departamental, regional, local, incluido lo rural, así como en el ámbito de los sectores artísticos y culturales; una estrategia de desarrollo cultural sectorial y territorial en Antioquia y una estrategia de seguimiento y evaluación de los planes departamentales de cultura 2014-2020.

La estrategia de gestión institucional se traduce en la incorporación de los planes sectoriales en la gestión de las casas de la cultura, así como en la formulación e implementación de los planes de desarrollo culturales de los municipios; el involucramiento de los sectores artísticos en las escuelas municipales de formación para las artes; la vinculación efectiva de las dependencias del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia a la implementación de los planes sectoriales, así como la vinculación a la ejecución de los mismos, de organizaciones culturales, entidades y empresas en alianzas proactivas interesadas en el desarrollo regional.



 Encuentro de formación Antioquia Vive el Teatro, 2013

La estrategia de gobernanza y formación de una nueva cultura política en el departamento que garantice la adecuada implementación y continuidad de los mismos, se traduce en acciones y eventos formativos de las autoridades locales en políticas culturales, legislación cultural y herramientas para la apropiación e implementación de los planes sectoriales; acciones de formación y apropiación social y seguimiento de los planes por parte de los ciudadanos, así como la cualificación de los consejeros departamentales en competencias de liderazgo y gestión para la adecuada implementación de los planes.

La estrategia de gestión del conocimiento para el desarrollo cultural departamental, regional, local y rural, así como sectorial, tendrá su mejor impulso en el ajuste y despliegue del observatorio del Sistema Departamental de Cultura que articule a su gestión procesos de investigación, mapeos culturales sectoriales, sistematización y una amplia difusión de procesos, avances y resultados, la construcción de líneas de base e indicadores para el seguimiento, la evaluación y el aprendizaje del desarrollo sectorial de la música, el teatro, la danza, las artes visuales, la literatura, la comunicación ciudadana y comunitaria, la creación audiovisual y cinematográfica, la lectura y las bibliotecas.

Una estrategia de desarrollo cultural sectorial y territorial en Antioquia involucra la identifi-

cación y vinculación de diversas fuentes de financiación a la gestión de los planes, bajo la modalidad de alianzas interinstitucionales de cooperación proactiva para el desarrollo cultural regional y la creación o fortalecimiento de equipamientos y dotaciones para el desarrollo de las artes.

La estrategia de seguimiento y evaluación de los planes departamentales de cultura 2014-2020, se traduce en la conformación de equipos gestores con capacidad de liderazgo, gestión, empoderamiento, veedurías y rendiciones públicas de cuentas de agentes del sector en perspectiva de responsabilidad colectiva y exigibilidad de derechos. Es oportuno considerar la conformación de mesas regionales de cultura con representación zonal, de consejeros de cultura, casas de la cultura, entidades educativas, empresas privadas, organizaciones sociales, ambientales, entre otras, para la formulación y gestión de planes operativos de corto plazo que desarrollen los planes sectoriales. Complementan la estrategia, acciones de incidencia orientadas a la formulación de políticas públicas locales y planes municipales de cultura que involucren los sectores artísticos y los planes sectoriales de manera directa, así como la puesta en circulación de un microportal para el seguimiento de los planes sectoriales en línea.

4.2 De la planificación a la ejecución

A efectos de proponer algunas recomendaciones que permitan el avance efectivo en la implementación del presente Plan, es importante diferenciar la lógica de la planeación, de la lógica de la ejecución. Hay varias razones para ello pero la principal, en la que vale la pena insistir, es que hay una distancia entre la mentalidad de los planificadores y las demandas ciudadanas, frente a la mentalidad de actores sociales, políticos e institucionales, altamente responsables de la ejecución.

A ello se suma el que las condiciones concretas para la ejecución presentan algunas restricciones: la lógica estratégica supone una mirada temporal de largo plazo, siendo éste de unos veinte años y buena parte de los propósitos más generales de los planes no se pueden mirar sólo como lo realizable en los siete años de duración del presente Plan. Así las cosas, es necesario mirar con sentido realista las metas propuestas bajo la pregunta, ¿Del horizonte planteado, qué es posible realizar efectivamente en estos siete años? Por ello se propone tener en cuenta los siguientes asuntos estratégicos:

- a. Propiciar una reflexión sobre los "mínimos culturales" para el desarrollo de las artes y la cultura en los municipios, apuntando a procesos de apropiación de los planes de las artes y la cultura de manera articulada. Para los municipios pequeños y medianos, la puesta en marcha de ocho planes sectoriales de manera simultánea, en vez de ayudar, complica la ejecución. Los planes sectoriales pueden ser un buen pretexto para construir los planes municipales de cultura y para la promoción de la conformación e implementación efectiva de los consejos municipales de cultura.
- b. Construcción de mesas regionales para las artes y la cultura. Son instancias intermedias entre el nivel municipal y el departamental y al mismo tiempo espacios de encuentro y reflexión entre consejeros y actores relevantes de las regiones. Procurar que no sean mesas adscritas e impulsadas desde el Instituto, sino desde la sociedad civil, aunque para su funcionamiento puedan contar con respaldo del Instituto. Su tarea principal es perfilar proyectos para las artes y la cultura con visión regional, aunando liderazgos regionales.
- c. Los planes sectoriales son una herramienta para el trabajo con visión estratégica de sector. Es importante hacer un trabajo pedagógico de comprensión y apropiación de cada plan con cada consejo de área, que no se reduzca a una presentación breve ni a discusiones sobre la forma, sino sobre sus apuestas estratégicas para que sea un pretexto que las alimente en cada sector. Ello contribuirá muy seguramente al empoderamiento de los consejos de área.
- d. Elaborar un portafolio de programas y proyectos para las artes y la cultura recogiendo de los ocho planes aquellas estrategias que puedan servir como base para el desarrollo de alianzas público-privadas.
- e. Mantener espacios de encuentro y de reflexión intersectorial entre las artes y otros procesos culturales, lo que permite que cada sector se vea como parte de un movimiento más amplio y complejo. Es importante darle un mayor protagonismo en esos eventos al Consejo Departamental de Cultura, no solo como invitado especial sino como interlocutor frente a las instancias gubernamentales y a otros actores sociales.
- f. Involucrar a las organizaciones más fuertes del teatro en el desarrollo de procesos de formación, asesoría e intercambio de experiencias con aquéllas de menor desarrollo, es fundamental. Para esta relación, es un desafío encontrar mecanismos contractuales que permitan adelantar procesos y no solo

acciones fragmentadas en el tiempo con ejecuciones sujetas a los ritmos propios de la contratación. También hay que encontrar mecanismos que permitan operar en lógica de alianza y no tanto de contratista–contratado, por las limitaciones de dicha relación. Si bien la lógica de toda alianza es que la totalidad de los involucrados aporten, hay que tener en cuenta la desigual situación en la que se encuentran los agentes comunitarios y otros agentes de la sociedad.

- g. Uno de los asuntos más difíciles de cambiar en los agentes de la cultura, es la mentalidad, es decir, la transformación cultural de los agentes de la cultura y las artes. El desarrollo de estos planes supone cambios de mentalidad en muchos agentes. Estimular el intercambio de experiencias entre pares y el encuentro con logros exitosos diferentes a los propios; el fogueo en los ámbitos nacional e internacional generan nuevos retos en la mente, que abren posibilidades al cambio.
- h. Los planes deben acompañarse de una estrategia de seguimiento y evaluación con una escucha atenta a las percepciones de los agentes del sector y de la ciudadanía comprometida con los procesos culturales. Un evento anual de reflexión más estratégico sobre la marcha de los planes, es deseable; éste debe incluir una rendición de cuentas de lo realizado por los distintos agentes involucrados, pero que no se reduzca a ello. Visibilizar y cuantificar los aportes de la ciudadanía al proceso, ayuda a tomar conciencia del poder ciudadano, pues generalmente sólo rinden cuenta las instituciones gubernamentales.
- i. La ejecución de un plan supone una negociación política entre actores para fijar prioridades, comprometer recursos, aunar voluntades. Aquí, tanto los consejos de área como el Consejo Departamental de Cultura y el ICPA, deben identificar sus prioridades y su estrategia de negociación.

4.3 Apropiación social

A efectos de proponer algunas recomendaciones para que este Plan tenga condiciones mínimas de ser llevado a la práctica y trascienda, requiere ser apropiado por la ciudadanía y por la institucionalidad cultural, especialmente por los integrantes del sector. Ello supone que sea difundido, estudiado, utilizado, evaluado y defendido, si es del caso, una vez publicado.

Para que este Plan sea sostenible, se necesita la condición de que efectivamente recoja los sueños y aspiraciones de la ciudadanía del departamento en la danza, y sea congruente con la situación en que se encuentran la institucionalidad y los recursos disponibles. Un plan que rebase en mucho las posibilidades de ser realizado, conduce a una frustración y a un desencanto que se traduce en que nadie se lo apropia porque no cree en él; un plan que sea un reflejo de lo existente mantiene la inercia de lo que viene y no permite avances significativos, produciendo igualmente desencanto y falta de compromiso.

En este sentido, es importante implementar en el primer año del Plan, los siguientes mecanismos para su apropiación social:

- a. Una amplia difusión del contenido del Plan entre los actores del sector mediante una publicación impresa del mismo, por medios virtuales al alcance de los actores del sector y con una estrategia de difusión de la existencia del Plan y de sus contenidos, a través de medios de comunicación, especialmente comunitarios y locales.
- b. La realización de foros orientados a fijar compromisos en torno a la implementación del Plan entre actores de nivel departamental y regional, con la participación de actores regionales.
- c. Dado que el Plan señala el horizonte, pero no precisa las tareas y compromisos de cada actor involucrado en los niveles regionales, se sugiere crear mesas de trabajo regionales conformadas por representantes de los principales actores que anualmente fijen prioridades y hagan compromisos para la gestión del Plan en su región.

4.4 Actores involucrados en el desarrollo del sector de Teatro

El desarrollo equitativo del teatro en Antioquia como un sector que aporta a la transformación de los grandes problemas del departamento, fortalecido en sus capacidades estéticas y de gestión, conocido y reconocido socialmente, empoderado y sostenible, compromete a múltiples actores involucrados de diversa manera con él.

a. El Ministerio de Cultura

Además de orientar la política cultural en el país, asigna los recursos mediante convocatorias en las cuales puede participar el sector teatral, particularmente en dos programas: El Programa Nacional de Concertación Cultural y el Programa Nacional de Estímulos a la Creación y a la Investigación.

b. La Administración Departamental

Especialmente a través del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, se orientan las políticas culturales regionales; se adjudican los recursos para distribuir en el Plan de Desarrollo del departamento y facilitan la coordinación del Sistema Departamental de Cultura. Es impulsora y aliada fundamental en el desarrollo del Plan de Teatro.


c. Las administraciones municipales

Son las ejecutoras fundamentales en el montaje del Sistema de Cultura a nivel local. Tienen entre sus competencias la creación, aprobación y aplicación de nuevas políticas culturales que incluyen al teatro siguiendo los parámetros de las políticas culturales tanto a nivel departamental como nacional.

Las casas de la cultura son las entidades públicas a nivel municipal encargadas de promover las actividades culturales, fomentar los proyectos y en especial, favorecer

la formación de grupos teatrales con el apoyo de monitores. El Plan de Teatro las tiene en un primerísimo lugar como formuladoras, ejecutoras de programas y proyectos y veedoras del Plan.



 Encuentro de formación Antioquia Vive el Teatro, 2013

d. El Sistema Departamental de Cultura

El Consejo Departamental de Cultura, el Consejo Departamental de Teatro y los Consejos Municipales de Cultura son las entidades reconocidas para ser las interlocutoras directas entre las administraciones departamental y municipal. Sus integrantes tienen la función primordial de llevar a cabo la formulación, evaluación e impulso para que el Plan de Teatro llegue a resultados satisfactorios.

e. El sector educativo

Las instituciones educativas de nivel básico y medio son un escenario privilegiado de formación artística y teatral para la niñez y la juventud. Parte del pensum académico incluye la cátedra de formación artística y, de manera reciente, la Ley del Teatro, en su Artículo 13, responsabiliza al Ministerio de Educación para la promoción de la Cátedra de Teatro en las instituciones educativas y la realización de actividades teatrales en ellas. El sector tiene un papel decisivo en el Plan como formulador, ejecutor de programas y proyectos, y veedor del mismo.

f. Las organizaciones independientes y comunitarias

Son instituciones de la sociedad civil que se dedican parcial o exclusivamente a las prácticas teatrales formulando programas y proyectos propios o realizados para otras entidades mediante convenios, alianzas o contratos. Poseen algún grado de formalización, cuentan con personería jurídica y consiguen diversas fuentes de financiación. Las organizaciones comunitarias de teatro tienen su base en las comunidades barriales o veredales de los municipios. Algunas se dedican exclusivamente al teatro, otras sostienen actividades simultáneas en el campo artístico o cultural. Entre ellas hay instituciones independientes y grupos sin mayor grado de formalización, pero todas son parte importante dentro del movimiento teatral y, en el marco del Plan son formuladoras, ejecutoras de programas y proyectos, y veedoras de los mismos.

En esta categoría es importante incluir a las agrupaciones indígenas, las comunidades afrodescendientes y la población en situación de discapacidad que puedan convertirse en promotoras en sus respectivas colectividades de prácticas teatrales o de centros dedicados a ellas.

g. Las entidades culturales de la sociedad civil

Son organizaciones dedicadas a la promoción y desarrollo de las prácticas culturales y artísticas, incluyendo en ellas al arte dramático. Su importancia radica en el conocimiento que tienen del sector cultural, en los programas y proyectos que desarrollan y en los recursos que manejan. Entre estas entidades se cuentan las cajas de compensación familiar que tienen programas artísticos, algunas cámaras de comercio, ONG de carácter cultural, entre otras. En el marco del Plan tienen un papel central en la gestión del mismo como formuladoras, ejecutoras de programas y proyectos, y como veedoras del mismo.

h. Las universidades y otras entidades de educación superior

Algunas desarrollan programas y proyectos de docencia, investigación y/o extensión en temas artísticos, culturales, en gestión cultural y particularmente en teatro y oficios conexos de carácter más técnico. Por el conocimiento que aportan y por los procesos de profesionalización, tienen un importante lugar en el desarrollo del sector. En el marco del Plan cumplen un papel como formuladoras, ejecutoras de programas y proyectos y como veedoras del mismo.

i. Los medios de comunicación

Son canales de difusión del Plan de Teatro, de la actividad teatral y de formación de opinión favorable a éste. También son espacios para analizar y debatir sobre la problemática del teatro local, regional, departamental, y contribuyen a la formación de públicos.

j. La empresa privada

Dentro del marco de su proyección social y de los programas de Responsabilidad Social Empresarial—RSE—, tanto las empresas como las fundaciones empresariales son promotoras notables para el desarrollo del sector, sea con programas y proyectos propios, o apoyando los emprendimientos culturales que favorezcan el desarrollo económico y productivo del mismo.

K. Los agentes de teatro

Los distintos sujetos que hacen parte de la cadena de valor del teatro: actores, productores, dramaturgos, formadores, productores de conocimiento, técnicos relacionados con el teatro, etc. Son parte importante en los distintos momentos de la gestión del Plan, desde la planeación hasta el seguimiento y la veeduría a la ejecución del mismo.

- d. Para emprendimientos culturales es posible acceder a créditos a través del Fondo Emprender, Bancoldex o Findeter.
- e. Un mecanismo posible de financiación en la construcción de infraestructura para las artes en los municipios lo constituyen los recursos que posibilita la Ley 1493 de diciembre de 2011 o Ley del Espectáculo Público de las Artes Escénicas, en su Artículo 13.

4.5 Mecanismos y fuentes de financiación

Un Plan de esta naturaleza compromete recursos de muy diversas fuentes. En primer lugar están los recursos públicos como fuente de financiación. Para ello se puede contar con mecanismos como los siguientes:

4.5.1 En el nivel nacional

Existen recursos asignados para cultura que son administrados, según sus propios planes y programas, por el Ministerio de Cultura. Entre estas posibilidades de recursos hay que tener en cuenta:

- a. Lo relacionado con la Ley 1170 de 2007 o Ley del Teatro.
- b. *Plan Nacional de Teatro 2011-2015. Escenarios para la vida.*
- c. Las convocatorias que anualmente hace el Ministerio de Cultura en los programas arriba señalados.

4.5.2 En el nivel departamental

- a. Establecimiento o fortalecimiento de alianzas existentes entre el Instituto para la Cultura y el Patrimonio de Antioquia y entidades como Empresas Públicas de Medellín que cubre un importante número de municipios del departamento, las cajas de compensación familiar y otras entidades con presencia departamental significativa.
- b. En el caso de Antioquia, la alianza entre el departamento y su capital es importante por lo que Medellín pueda aportar al proceso de estructuración del sector teatral en los otros ciento veinticuatro municipios, pero además por la deuda histórica que la ciudad tiene con el desarrollo departamental. En este sentido, algunas de las iniciativas que ha emprendido Empresas Públicas de Medellín deben ser tenidas en cuenta para procesos de financiación de la actividad cultural.
- c. Hacer un uso efectivo de los recursos que hay para cultura y en particular para el fomento de las artes, en fuentes como la estampilla Procultura, el Sistema General de Participaciones y el Sistema General de Regalías.
- d. La posibilidad que la Secretaría de Competitividad integre al teatro como uno de los modelos de emprendimiento posibles en el departamento. La iniciativa de crear emprendimientos culturales y artísticos y de oficios afines debe partir de la sociedad, garantizando la existencia de un programa de estímulo a la creación, acompañamiento y fortaleci-

miento de estas iniciativas arraigado en un centro de educación superior. El estímulo a jóvenes emprendedores y a organizaciones comunitarias emprendedoras, es un mecanismo importante. Para este programa debe existir apoyo de entidades gubernamentales como el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Secretaría de Productividad y Competitividad de Antioquia y de entidades orientadas al fortalecimiento de las mipymes.

4.5.3 En el nivel municipal

- a. Identificar, mapear, evaluar su calidad y definir una ruta de asesoría permanente, acompañamiento y apoyo a los festivales de cada municipio por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
- b. En el ámbito municipal hay que explorar los mecanismos de ley que permitan aplicar recursos a las actividades teatrales. Relacionar el teatro con el uso del tiempo libre, la educación a través del arte, pedagogías para la formación ciudadana, progreso de la convivencia, sensibilización para la mejoría del comportamiento en relación al medio ambiente, podrían generar oportunidades de recursos y apoyos.

Es importante fortalecer la capacidad de gestión de los agentes teatrales con capacitación en proyectos para acceder a los recursos, en el uso correcto de las redes sociales, en el acceso a becas, entre otros, así como buscar oportunidades para obtener beneficios, facilitar y agilizar los trámites que permiten el acceso a los recursos. La venta de servicios y la cooperación internacional son otras dos fuentes importantes para las organizaciones dedicadas al teatro.

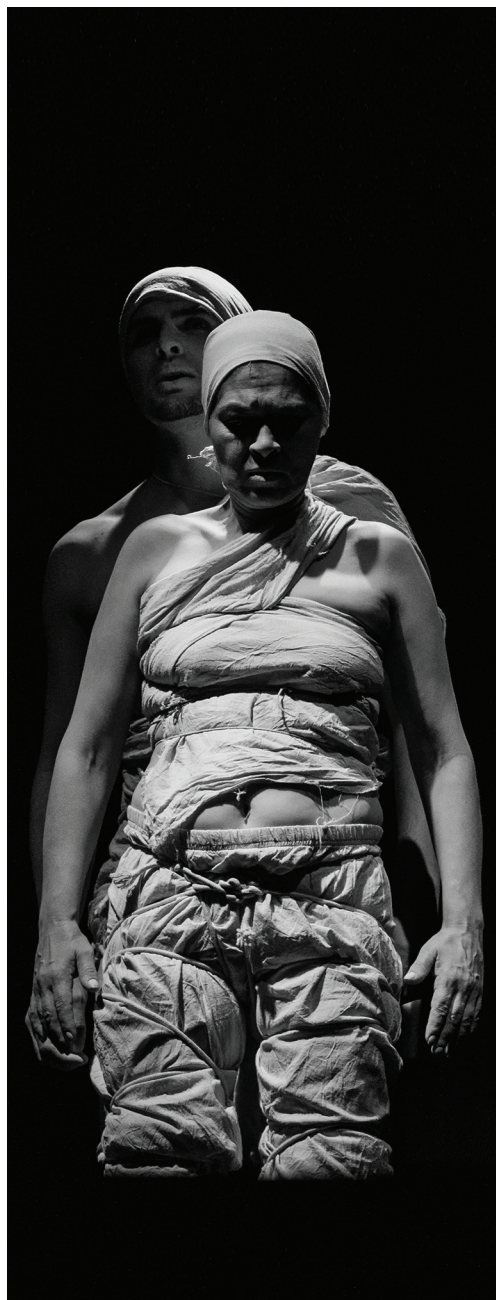
Dado el auge de mega proyectos mineros, hidroeléctricos, viales, agroforestales y otros en el territorio antioqueño y en el nacional, vale la pena reivindicar los estudios que se hagan sobre el impacto cultural de dichas intervenciones y que las empresas se obliguen a desarrollar proyectos culturales orientados a mitigar dichos impactos. En una estrategia de este orden, las artes tendrían un lugar importante.

La implementación de formas de economía social y solidaria puede contribuir a abaratar costos, a generar solidaridad por medio del arte y a atraer recursos comunitarios a través de mecanismos como el trueque.

Un tema absolutamente sensible para los agentes del sector del teatro es el de la dignificación de la profesión. Tema muy complejo en el que hay que combinar diversos factores: profesionalización, valoración social del teatro y de las profesiones relacionadas con él y una adecuada remuneración para los artistas; sin ella, difícilmente podrá fortalecerse un ejercicio más profesional del arte dramático. Esto no puede dejarse sólo a merced del mercado, es necesario encontrar mecanismos legales que protejan a los artistas y a los agentes del sector teatral frente a la falta de garantías para que se respeten sus derechos como profesionales, así tal como sucede en otras profesiones.



 Fiesta de la Cultura de Antioquia, 2013



Encuentro de formación Antioquia Vive el Teatro, 2013

BIBLIOGRAFÍA

Alcaldía de Medellín (2011). *Plan de Desarrollo Cultural de Medellín 2011-2020. Medellín, una ciudad que se piensa y se construye desde la cultura*. Medellín: Autor.

Arreche, A. M. (2013). Cuerpo presente y cuerpo ausente: relaciones y diferencias entre cine y teatro. (en línea). *La revista del CCC. Enero / Abril 2013, (17)*. Recuperado el 10 de enero de 2014 en: <http://www.centrocultural.coop/revista/articulo/379/>. ISSN 1851-3263

Gobernación de Antioquia. (2011). *Gerencia de Comunicaciones (16 de febrero de 2011)*. (en línea). *Antioquia, hogar de 28.192 indígenas*. Recuperado el 11 de enero de 2014 en: <http://www.antioquia.gov.co/index.php/noticias-2011-febrero/5040antioquiahogarde28192-indigenas>

Gobernación de Antioquia. (2012). *Plan de Desarrollo 2012-2015: Antioquia la más educada*. (en línea). Recuperado el 5 de octubre de 2013 en: http://antioquia.gov.co/Plan_de_desarrollo_2012_2015/PDD_FINAL/PDD_FINAL/3_Fundamentos.pdf

Gobernación de Antioquia y Universidad de Antioquia (2006). *Plan Departamental de Cultura de Antioquia 2006–2020. Antioquia en sus Diversas Voces*. Medellín: Gobernación de Antioquia, Universidad de Antioquia.

Heinlein, F. *Relación entre Música y Texto en el Teatro Musical del Siglo XX*. (en línea). Recuperado el 10 de enero del 2014 en: <http://www.revistamusicalchilena.uchile.cl/index.php/RMCH/Article/viewFile/13534/13811>

Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. (2013). *Dramaturgia en el espejo. Escribe tu propia realidad 2009–2012*. Medellín: Autor.

Ministerio de Cultura de Colombia. (2001). *Plan Nacional de Cultura 2001–2010: Hacia una ciudadanía democrática y cultural*. Bogotá: Autor.

Ministerio de Cultura de Colombia. (2006). *Plan Nacional para las artes 2006–2010*. Bogotá: Autor.

Ministerio de Cultura de Colombia. (2010). *Compendio de políticas culturales*. Bogotá: Autor.

Ministerio de Cultura de Colombia. (2011). *Plan Nacional de Teatro 2011–2015. Escenarios para la Vida*. Bogotá: Autor.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -Colombia-. (2011). *Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011. Colombia rural. Razones para la esperanza*. (en línea). Recuperado el 11 de enero de 2014 en: <http://escuelapnud>.

org/biblioteca/documentos/abiertos/05_indh-2011co.pdf

Proantioquia. (2012). *Desarrollo rural y competitividad. Anotaciones sobre Antioquia*. (en línea). Recuperado el 11 de enero de 2014 en: <http://proantioquia.org.co/web/images/documentos/4DesarrolloRuralyCompetitividad.pdf>

Reyes, C. J.. (2006). *El Teatro en Colombia en el siglo XX*. (en línea). Recuperado el 11 de enero de 2014 en: <http://www.banrepcultural.org/revista-80>

Sen, A. (2.000). *Desarrollo y libertad*. Bogotá: Planeta.

Tabares Morales, Z. y otros. *Situación de la discapacidad en el departamento de Antioquia*. (en línea). Recuperado el 11 de enero de 2014 en: http://www.dssa.gov.co/__media__/dssa/dssa.gov.co/documentos/situacion-de-la-discapacidad-en-el-departamento-de-antioquia.pdf

Leyes

Ley 397 de 1997. *Ley General de Cultura* Bogotá: Diario Oficial de la República de Colombia.

Ley 1170 del 7 de diciembre de 2007. *Ley del Teatro*. Bogotá: Diario Oficial de la República de Colombia.

Ley 1493 de Diciembre de 2011. *Ley de Espectáculos Públicos para las Artes Escénicas*. Bogotá: Diario Oficial de la República de Colombia.











Instituto de Cultura y
Patrimonio de Antioquia



N° 7

En alianza con:



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Plan Departamental de Teatro
2014-2020

Plan Departamental de Teatro 2014-2020

